

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 5 de septiembre de 2012, por la que se desarrolla el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.^a de la Constitución, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye las enseñanzas deportivas entre las enseñanzas de régimen especial y las estructura en dos grados, grado medio y grado superior, situando las de grado medio en la educación secundaria postobligatoria y las de grado superior en el ámbito de la educación superior, a la vez que establece los principios generales y la organización y titulaciones de las mismas.

Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dedica el Capítulo VIII a estas enseñanzas y establece sus principios generales, entre los que se cuentan la finalidad de estas enseñanzas y las modalidades en que se podrán impartir, remitiendo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, sobre la organización de las enseñanzas, la titulación y los requisitos que deben reunir los centros que las imparten.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, regula dichas enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico deportivo y Técnico deportivo superior, organizándolas en ciclos jerarquizados, tomando como base las modalidades y especialidades deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes. A su vez, establece en su artículo 10 que los módulos de enseñanza deportiva se agruparán en bloques, siendo el bloque común el conformado por los módulos comunes de enseñanza deportiva, y debe ser coincidente y obligatorio para todas las modalidades y especialidades deportivas, en cada uno de los ciclos en que se organizan estas enseñanzas. Además, en su artículo 16, dispone que las Administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, especialidades deportivas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Decreto 55/2012, de 6 de marzo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía, en referencia al bloque común recoge lo dispuesto en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, antes mencionado, y dispone en su artículo 5 que la duración, los objetivos, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas de los módulos de enseñanza deportiva que componen el currículo de cada título serán regulados por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Por otro lado, la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, establece en su artículo 7 que el bloque común que debe impartirse en estas actividades formativas tendrá carácter de enseñanzas oficiales y por lo tanto coincidentes con el establecido para las enseñanzas deportivas de régimen especial reguladas por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Asimismo, la citada orden dispone que el currículo de los módulos del bloque común será el establecido por las Administraciones educativas competentes.

La presente Orden desarrolla en Andalucía, el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial ordenadas por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, que será de aplicación, asimismo, para las actividades de formación deportiva, reguladas por la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

En su virtud, a propuesta de la persona titular de la Dirección General competente en la materia y de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la disposición final tercera del Decreto 55/2012, de 6 de marzo,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

1. La presente orden tiene por objeto desarrollar el currículo de los módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial ordenadas por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el

que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, que será coincidente y obligatorio para todas las modalidades y especialidades deportivas de cada uno de los ciclos en que se organizan el grado medio y el grado superior de estas enseñanzas.

2. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, el bloque común de dichas actividades de formación deportiva y el currículo de los módulos que lo componen será el establecido para las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente orden será de aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los centros que impartan enseñanzas deportivas de régimen especial y en los centros a que hace referencia el artículo 25 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, que cuenten con autorización.

Artículo 3. Currículo.

1. Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para cada ciclo de enseñanza deportiva.

2. Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos de las enseñanzas, carga horaria y, en su caso, equivalencia en créditos ECTS de los módulos de enseñanza deportiva que forman el bloque común correspondiente, respectivamente, al ciclo inicial, al ciclo final y al ciclo superior son los establecidos en los Anexos I, II y III. Igualmente serán de aplicación al bloque común, respectivamente, de los niveles I, II y III de las actividades de formación deportiva, a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

3. Los centros docentes dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socio económico, cultural y profesional de los mismos. La metodología didáctica de las enseñanzas deportivas integrará los aspectos científicos, técnicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos y procedimientos propios de la actividad deportiva correspondiente.

Los centros docentes concretarán, en el contexto de su proyecto educativo, la organización y el currículo de las enseñanzas correspondientes a los títulos de enseñanzas deportivas. A tales efectos, se incluirán, al menos, los siguientes elementos:

- a) Programación de los módulos que constituyen cada ciclo de enseñanza deportiva.
- b) Plan de seguimiento y organización de las enseñanzas del módulo de formación práctica.
- c) Criterios para la evaluación del alumnado.
- d) Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral.
- e) Necesidades y propuestas de formación del profesorado.

Artículo 4. Requisitos de titulación del profesorado.

A los efectos de los requisitos que debe reunir el profesorado para ejercer la docencia de las enseñanzas del bloque común se estará a lo dispuesto en el artículo 49.1 a) del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre que establece que para ejercer la docencia de los módulos de dicho bloque común, se requiere estar en posesión del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o título de grado correspondiente o las titulaciones que, a efectos de esta docencia, se declaren equivalentes, junto con la formación pedagógica y didáctica conforme a la normativa que desarrolle el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Tales requisitos se encuentran recogidos respectivamente para el ciclo inicial y final, así como para el ciclo superior, en los Anexos IV, V, VI y VII.

Artículo 5. Ratio profesorado/alumnado.

Para impartir los módulos del bloque común, la relación de profesorado/alumnado será como máximo de 1/30.

Artículo 6. Formación semi presencial y a distancia.

Las enseñanzas del bloque común reguladas en esta orden podrán ser impartidas en régimen de formación semi presencial o a distancia de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 del Decreto 55/2012, de 6 de marzo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía, así como en lo dispuesto en el Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semi presencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

Artículo 7. Certificados académicos.

1. El certificado académico del bloque común de las formaciones deportivas reguladas por la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, tendrá los mismos efectos que tiene la certificación académica oficial establecida en el artículo 15 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, para las enseñanzas deportivas de régimen especial. La certificación académica oficial será fiel reflejo del expediente del alumno o alumna, y tendrá carácter básico para la movilidad del alumnado.

2. En el caso del alumnado que haya cursado sus enseñanzas en un centro público, este certificado será expedido, previa solicitud del alumnado, por el secretario o secretaria de dicho centro y contará con el visto bueno del director o directora.

3. En el caso del alumnado que haya cursado sus enseñanzas en un centro autorizado, el certificado será emitido por el centro público de titularidad de la Consejería competente en materia de educación al que esté adscrito. Para ello, los centros autorizados remitirán a sus respectivos centros públicos de adscripción copias autenticadas del expediente y de las actas finales, junto con las solicitudes de expedición del certificado académico del bloque común formuladas por los alumnos y alumnas.

4. El modelo y el contenido del certificado académico del bloque común, se expedirá en impreso oficial normalizado. Dicho modelo queda establecido en el Anexo VIII.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

ANEXO I

Módulos de enseñanza deportiva del bloque común del ciclo inicial

MÓDULOS COMUNES	DURACIÓN (HORAS)
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	20
MED-C102: Primeros auxilios.	30
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	5
MED-C104: Organización deportiva.	5
TOTAL	60

BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO. MED-C101

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales del individuo, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

a) Se han descrito diferentes estadios madurativos de la infancia, identificando las particularidades de cada uno.

b) Se han aplicado técnicas elementales de recogida de información para la obtención de datos relevantes del individuo.

c) Se han identificado los intereses y las motivaciones características de los individuos en la etapa de la infancia.

d) Se han descrito las características del individuo a nivel motriz y psicológico en la primera etapa del proceso de aprendizaje motor.

e) Se ha demostrado interés por respetar el desarrollo natural y saludable de la persona deportista acorde con su estado madurativo.

f) Se ha valorado la importancia de que el individuo cuente con diversidad y variabilidad de experiencias físico-deportivas, de cara a su desarrollo en estos estadios.

2. Atiende a la persona deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

a) Se han identificado las diferentes técnicas de comunicación, verbal y no verbal, que pueden utilizarse teniendo en cuenta el contexto.

b) Se han elegido las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y del alumnado, más oportunas a la hora de transmitir la información, recibir ideas e intercambiar información.

c) Se han identificado diferentes formas de captar la información y de tomar una decisión a partir de la misma.

d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.

e) Se ha valorado la importancia de contar con habilidades comunicativas y sociales en las relaciones personales.

f) Se han empleado técnicas y estrategias comunicativas para informar de las tareas propuestas y conseguir una mayor participación y motivación en las mismas.

g) Se ha valorado la importancia de mantener la motivación y el disfrute de todos los individuos como elemento clave para su fidelización con la práctica deportiva.

h) Se ha demostrado interés por valorar el proceso de aprendizaje por encima del resultado obtenido.

i) Se ha valorado la autonomía, la espontaneidad y la creatividad de los y las jóvenes deportistas en la iniciación deportiva.

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.

a) Se han descrito las características fundamentales del grupo en la iniciación deportiva, atendiendo especialmente a factores de relación social.

b) Se han descrito las principales fuentes de conflicto en la sesión, tanto individuales como grupales.

c) Se han aplicado estrategias de recogida de información que permitan conocer mejor al grupo.

d) Se han aplicado dinámicas de grupo basadas en el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo.

e) Se han utilizado estrategias para la resolución de conflictos en el grupo que inculquen valores de respeto, sinceridad, empatía y compromiso.

f) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus intereses y elementos diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad.

h) Se han descrito aquellos contextos familiares que ejercen una influencia positiva o negativa en la iniciación deportiva.

i) Se han aplicado estrategias y técnicas adecuadas para corregir actitudes negativas del contexto familiar en la iniciación deportiva.

j) Se ha analizado la importancia de los valores positivos de la familia en la práctica deportiva.

4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

a) Se han descrito los valores personales y sociales que se pueden transmitir a través del deporte.

b) Se ha valorado la importancia de ser un modelo ético de referencia para las personas deportistas en la iniciación deportiva.

c) Se ha demostrado interés por educar ética y moralmente a través del deporte.

d) Se han identificado y descrito estrategias para la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

e) Se han identificado estrategias para fomentar la coeducación.

f) Se ha valorado la importancia del respeto al juego limpio, a uno mismo, a las demás personas y el entorno durante la práctica deportiva y la competición.

g) Se ha valorado la importancia de defender y mantener el carácter lúdico de la práctica deportiva.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca las características de la infancia y conduzca a la persona deportista (o al grupo de personas deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

CONTENIDOS

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de la/s persona/s, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.
 - a) Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva.
 - b) Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - c) Patrones motores básicos en la infancia.
 - d) Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 1. Inicial.
 2. Elemental.
 3. Maduro.
 - e) Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - f) Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
 - g) La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 1. La iniciación deportiva.
 2. Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 3. Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.
2. Atiende a la persona deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - a) Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 1. Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 2. La teoría de Metas de Logro.
 3. Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 4. Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 5. Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 6. Valoración de la actitud del alumnado (de las personas deportistas) por encima de su aptitud.
 - b) Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - c) Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.
 1. Discurso.
 2. Alfabeto comunicativo: Lenguaje gestual, Componentes sonoros comunicativos y Ritmo comunicativo gestual y sonoro.
 - d) Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - e) Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - f) Información inicial y retroalimentación (Feedback) en la sesión deportiva: Tipos de feedbacks y efectividad de los mismos.
 - g) Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - h) Uso no sexista del lenguaje.
 - i) Componentes básicos de la creatividad (Fluidez, Flexibilidad, Elaboración y Originalidad).
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
 - a) Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 1. Falta de confianza mutua.
 2. Competitividad y liderazgo.
 3. Discriminación: Por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 4. Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas
 - b) La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia: Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
 1. Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 2. Técnicas sociométricas.
 - c) Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y la resolución de conflictos:
 1. Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la auto confianza.
 2. Dinámicas socio afectivas para crear confianza mutua.

3. Dinámicas de trabajo en equipo:
 - 3.1. De responsabilidad grupal.
 - 3.2. De toma de decisiones por consenso.
 - 3.3. De eficiencia en el trabajo en grupo.
 4. Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - 4.1. La identificación del problema.
 - 4.2. La solución del problema.
 - d) Modelos de intervención del personal técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 1. Modelo autoritario.
 2. Modelo permisivo.
 3. Modelo democrático.
 - e) Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
 1. Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de chicos y de las chicas.
 2. Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:
 - 2.1. Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos e hijas.
 - 2.2. Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - 2.3. Interferencias con el personal técnico deportivo.
 - f) Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales de la persona deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
 - a) El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - b) La responsabilidad del personal técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - c) Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - d) Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - e) Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - f) Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - g) Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

Estrategias metodológicas.

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumnado un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo al alumnado en grupos en los que unos experimentarán las técnicas de intervención docente y otros implementarán métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Además, sería importante concienciar al alumnado de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería desarrollarse previamente al de "Actividad física adaptada y discapacidad". Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

PRIMEROS AUXILIOS. MED-C102

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - a) Se han identificado y tomado las constantes vitales.
 - b) Se han identificado y descrito los protocolos de valoración a seguir en cada caso.
 - c) Se han identificado y descrito las lesiones óseas y articulares así como los síntomas y mecanismos de producción.
 - d) Se han identificado y descrito las lesiones musculares y tendinosas así como los síntomas y mecanismos de producción.
 - e) Se han identificado y descrito los diferentes tipos de traumatismos.
 - f) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los primeros auxilios.
 - g) Se han identificado y descrito las lesiones provocadas por otros agentes externos (frío, calor, agentes químicos y biológicos), así como los síntomas y mecanismos de producción.
 - h) Se ha utilizado la terminología médico sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.
 - i) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - a) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios adecuadas al tipo de lesión.
 - b) Se han identificado y descrito los protocolos de primeros auxilios e inmovilización a seguir según la lesión.
 - c) Se han identificado los medios materiales de aplicación de primeros auxilios (botiquín).
 - d) Se han descrito las repercusiones de una incorrecta aplicación de las técnicas de primeros auxilios y del traslado de la persona accidentada.
 - e) Se han aplicado técnicas de inmovilización para traslado de la persona accidentada.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
 - a) Se ha detallado la instrumentación básica para el soporte vital reconociendo sus partes y mecanismos de funcionamiento.
 - b) Se han descrito los fundamentos de resucitación cardiopulmonar básica.
 - c) Se han aplicado técnicas de apertura de vía aérea.
 - d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
 - e) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
 - f) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - g) Se han aplicado medidas de post-reanimación.
 - h) Se han reconocido aquellas situaciones en las que es recomendable la no intervención y posterior evacuación detallando sus características.
 - i) Se ha valorado la importancia de aplicar con precisión los protocolos.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
 - a) Se han descrito y aplicado técnicas básicas de apoyo psicológico.
 - b) Se han descrito y aplicado técnicas básicas de autocontrol.
 - c) Se han aplicado estrategias básicas de comunicación.
 - d) Se han descrito los posibles estados emocionales de las personas accidentadas.
 - e) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.
 - f) Se han descrito los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencias.
 - g) Se han descrito y aplicado técnicas a emplear para controlar situaciones de tensión ambiental.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
 - a) Se han determinado distintas técnicas a utilizar en relación al riesgo que genera el entorno.
 - b) Se han descrito los protocolos de actuación oportunos para establecer un entorno seguro y emocionalmente estable.

- c) Se han determinado las distintas técnicas a utilizar en relación al riesgo del entorno.
- d) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- e) Se han definido los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.
- f) Se ha descrito la organización de los sistemas de emergencia.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como, utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a las personas accidentadas.

C O N T E N I D O S

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - a) Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - b) Signos y síntomas de urgencia.
 - c) Pautas de actuación básicas:
 1. Proteger: Métodos y materiales de protección de la zona.
 2. Evaluar: Protocolos de exploración elementales.
 3. Alertar: Protocolo de transmisión de la información.
 - d) Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental).
 1. Sistema Osteoarticular: Funciones y elementos.
 2. Sistema muscular: Funciones y elementos.
 - e) Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 1. Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 2. Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 3. Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - f) Signos de compromiso vital en persona adulta, niño o niña y lactante.
 - g) Atención básica ante patología orgánica de urgencia.
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - a) Botiquín de primeros auxilios.
 1. Instrumental.
 2. Material de cura.
 3. Fármacos básicos.
 - b) Aplicación de los primeros auxilios:
 - c) Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 1. Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 2. Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 3. Traumatismos químicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - d) Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - e) Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - f) Shock. Tratamiento.
 - g) Cuadros convulsivos:
 1. Causas.
 2. Epilepsia. Fases.
 3. Actuación.
 4. Datos a tomar.
 - h) Alteraciones de la consciencia:
 1. Tipos: Lipotimia, Coma.
 2. Causas. Síntomas y Actuación.
 - i) Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - j) Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
 - a) Valoración inicial de la persona accidentada inconsciente.

1. Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
 - 1.1. Valoración del nivel de consciencia.
 - 1.2. Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - b) Resucitación cardiopulmonar básica: Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - c) Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en la persona adulta:
 1. Signos de ahogamiento.
 2. Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
 - d) Reanimación cardiopulmonar pediátrica:
 1. Diferencias persona adulta-niño: características anatomofisiológicas.
 2. Relación ventilación/compresión.
 3. Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
 4. Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
 - e) Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- a) Apoyo psicológico a los y las pacientes.
 - b) Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - c) Estrategias básicas de comunicación.
 - d) Valoración del papel de primer interviniente.
 - e) Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - f) Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
- a) Sistemas de emergencias.
 - b) Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - c) Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - d) Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
 - e) Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
 - f) Protocolos de alerta.

Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumnado a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD. MED-C103

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.
 - a) Se han descrito las principales causas de la discapacidad física, intelectual y sensorial.
 - b) Se han determinado los beneficios que genera la práctica de actividades físicas adaptadas para las personas con discapacidad.
 - c) Se han reconocido las limitaciones para la práctica y los condicionantes fundamentales según el tipo de discapacidad.
 - d) Se ha valorado la vivencia personal de lo que supone la discapacidad en situaciones simuladas, usando entornos restrictivos a nivel perceptivo, decisional y motriz.
 - e) Se han descrito las posibilidades de las ayudas técnicas básicas según discapacidad.
 - f) Se han aplicado procedimientos básicos de identificación y reconocimiento de la discapacidad mediante la observación de las características morfológicas y funcionales de la persona deportista.
 - g) Se ha valorado la importancia del reconocimiento de las capacidades de la persona deportista, más allá de las limitaciones que pueda presentar por su discapacidad.
 - h) Se han identificado los principales programas de iniciación deportiva para personas con discapacidad.

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

- a) Se ha descrito la terminología más actual en relación a las personas con discapacidad.
- b) Se han aplicado técnicas de recogida de información acerca de los intereses, capacidades, experiencias previas y motivaciones de las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva.
- c) Se ha demostrado interés por no prejuzgar a las personas, respetando sus elementos únicos y diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad.
- d) Se han determinado y aplicado criterios de adaptación de las técnicas de comunicación para las principales discapacidades.
- e) Se han descrito las principales posibilidades de práctica y deportes adaptados según tipo de discapacidad.
- f) Se ha valorado la importancia de la participación activa de las personas con discapacidad en entornos/ contextos deportivos normalizados.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C O N T E N I D O S

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- a) Características básicas de las principales discapacidades:
 1. Discapacidad física-funcional.
 2. Sensoriales.
 - 2.1. Discapacidad visual.
 - 2.2. Discapacidad auditiva.
 3. Discapacidad psíquica.
 - 3.1. Discapacidad intelectual.
 - 3.2. Enfermedad mental.
- b) Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales de la persona deportista.
- c) Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
- d) Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
 1. Consecuencias a nivel perceptivo motriz, según tipo discapacidad.
 2. Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud, según discapacidad.
 3. Medios y medidas de seguridad.
- e) Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
 1. Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 2. El material deportivo específico para personas con discapacidad.
- f) Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- g) Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 1. Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 2. Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
- h) La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 1. Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 2. La persona con discapacidad como persona deportista sin adjetivos.
 3. Contacto con una persona deportista con discapacidad del entorno cercano.

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

- a) Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 1. Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 2. La discapacidad como característica personal.
 3. Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.

- b) Terminología básica en relación a la salud y la discapacidad.
 - 1. La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - 2. El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad.
 - 3. La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
- c) Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de las personas deportistas según la discapacidad que presentan.
- d) Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
- e) Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
- f) Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
- g) Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
 - 1. Discapacidad visual: Braille.
 - 2. Discapacidad auditiva: lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.
 - 3. Discapacidad física/parálisis cerebral: sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
 - 4. Discapacidad psíquica: estrategias de comunicación según tipología.
- h) Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
- i) Los principales deportes adaptados.
 - 1. Para la discapacidad física.
 - 2. Para la discapacidad visual.
 - 3. Para la discapacidad auditiva.
 - 4. Para la discapacidad psíquica.
 - 5. Para la parálisis cerebral.
 - 6. Los deportes específicos.
- j) La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- k) La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumnado, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para «conectar» con el interés del alumnado y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumnado y hacerle participe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos y alumnas o grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación del alumnado hacia el tema.

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA. MED-C104

RESULTADO DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Identifica la organización deportiva local, autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.
 - a) Se ha interpretado la legislación deportiva básica en el ámbito local y autonómico.
 - b) Se han utilizado las fuentes de información disponibles de la normativa jurídica deportiva.
 - c) Se ha utilizado una terminología básica adecuada a la normativa deportiva.
 - d) Se han descrito las formas de organización a nivel local y autonómico en referencia al ámbito deportivo.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.
 - a) Se han descrito las formas de asociacionismo deportivo a nivel local y autonómico.
 - b) Se han identificado las características del asociacionismo deportivo.
 - c) Se han descrito las vías de apoyo al asociacionismo deportivo por parte de la administración local y autonómica.
 - d) Se ha cumplimentado la documentación básica para la búsqueda de apoyos al asociacionismo deportivo y se han descrito los procedimientos que dicha documentación debe seguir.
 - e) Se ha valorado la importancia que tiene el apoyo institucional al desarrollo del asociacionismo deportivo.
- Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva y conozca los procedimientos para el acompañamiento de las personas deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C O N T E N I D O S

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.
 - a) La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:
 1. El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
 2. Interpretación de la legislación deportiva básica: Objetivo y rango de la norma.
 - b) Estructura administrativa y organizativa del deporte:
 1. Estructura autonómica del deporte.
 2. Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, Asociaciones, entre otras.
 3. Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
 - c) Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 1. La terminología básica en normativa deportiva.
 2. Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.
2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.
 - a) Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.
 - b) Tipos de clubes y asociaciones deportivas y su importancia en el asociacionismo deportivo.
 - c) Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
 - d) Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 1. Administración local y autonómica: tipos y formas de ayuda.
 2. Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.
 3. Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - 3.1. En la administración local.
 - 3.2. En la administración autonómica.

Estrategias metodológicas.

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de Derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: Uso de medios audiovisuales e Internet (Webs de Derecho Deportivo).

ANEXO II

Módulos de enseñanza deportiva del bloque común del ciclo final

MÓDULOS COMUNES	DURACIÓN (HORAS)
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	45
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	65
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	20
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	20
MED-C205: Género y Deporte.	10
TOTAL	160

BASES DEL APRENDIZAJE DEPORTIVO. MED-C201

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las características de la persona deportista de Tecnificación Deportiva (TD), relacionándolas con el estadio evolutivo de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

- a) Se han descrito las características psicológicas propias de la adolescencia.
- b) Se han aplicado métodos de valoración de las características psicológicas de la etapa de TD.
- c) Se han enumerado los rasgos sociales más frecuentes de los y de las adolescentes.
- d) Se han determinado los elementos que forman parte del entorno familiar, social y deportivo de la persona deportista de la etapa de TD.
- e) Se han aplicado procedimientos de evaluación de los rasgos sociales más frecuentes en los y las adolescentes.
- f) Se han descrito los factores psicológicos que facilitan el aprendizaje en la etapa de TD: La motivación, la concentración, el control de pensamientos y el control de las emociones.
- g) Se han descrito las características y tipos de motivación en deporte.
- h) Se ha argumentado la contribución de la motivación en el fomento de la TD.
- i) Se han analizado los procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
- j) Se han aplicado estrategias psicológicas para el mantenimiento de la concentración y el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones propios de la etapa de TD.
- k) Se ha valorado la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales en la preparación deportiva en la etapa de TD.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico de la persona deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- a) Se han descrito las diferentes teorías del Aprendizaje Motor.
- b) Se han analizado el proceso de aprendizaje en base a los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de acciones motoras, y sus mecanismos de regulación.
- c) Se ha valorado la importancia de estimular los mecanismos de percepción y decisión (aspectos tácticos y estratégicos) como constructo previo a los mecanismos de ejecución (aspectos técnicos).
- d) Se han comparado las fases del proceso de aprendizaje en la adquisición de habilidades motoras.
- e) Se ha analizado la tarea, identificando los factores que determinan su complejidad a partir de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- f) Se han analizado los factores que influyen en el aprendizaje dependientes del alumnado, de la habilidad y/o del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- g) Se ha identificado la importancia de la memoria en los procesos de aprendizaje.
- h) Se ha identificado la transferencia como elemento importante a tener en cuenta en el aprendizaje.
- i) Se han aplicado los principios del aprendizaje motor; ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
- j) Se ha definido el concepto, características y tipos de evaluación.
- k) Se han elaborado procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados para la valoración del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico de la persona deportista.
- l) Se ha valorado la necesidad de adecuar las tareas al nivel de desarrollo técnico-táctico de la persona deportista, garantizando su significatividad y la motivación del alumnado.

3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

a) Se han definido las diferentes técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.

b) Se han descrito las diferentes estrategias metodológicas que se pueden aplicar atendiendo a las características del grupo.

c) Se han descrito y aplicado los diferentes estilos de enseñanza en función de las características del grupo y de los contenidos a impartir.

d) Se ha valorado el tiempo de práctica individual como criterio de calidad en las sesiones de entrenamiento básico (EB) y perfeccionamiento técnico (PT).

e) Se ha valorado la importancia de la organización del espacio y del material como factor de mejora de la participación del alumnado y de reducción de conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.

f) Se han detectado los efectos de la posición y desplazamiento del personal técnico como factor de control y dinamización de las tareas.

g) Se ha valorado la importancia de la actitud del personal técnico como factor de motivación y activación en las tareas y sesiones de EB y PT.

h) Se han aplicado diferentes tipos de feedback desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).

i) Se han identificado y aplicado las diferentes formas de distribución de la práctica como uno de los factores que influyen en el aprendizaje, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

j) Se han descrito y argumentado las características y posibles causas de los comportamientos no deseados en las tareas y sesiones de EB y PT.

k) Se han analizado y aplicado las medidas de intervención del personal técnico ante posibles conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje de la persona deportista.

a) Se han descrito los tipos de programación de tecnificación deportiva, sus principios y diferentes fases.

b) Se han identificado los objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación de un programa de enseñanza deportiva.

c) Se ha valorado la importancia de la programación como elemento de control de la evolución de los aprendizajes deportivos.

d) Se han descrito las consideraciones básicas en el diseño de programas de iniciación deportiva.

e) Se han analizado las características y estructura de la sesión de aprendizaje como unidad básica de programación deportiva.

f) Se han aplicado criterios de modificación de tareas a partir de la programación de referencia según etapa de aprendizaje deportivo.

g) Se han identificado los elementos de complejidad de la tarea y su ajuste en relación a los mecanismos de regulación de la misma.

h) Se han descrito los conceptos de progresión, interferencia contextual y significatividad de las tareas en el aprendizaje deportivo.

i) Se ha valorado la importancia de la progresión y la interferencia contextual en el diseño y modificación de tareas como factor de mejora en el aprendizaje deportivo.

j) Se ha destacado la importancia de la motivación de la persona deportista hacia la tarea como elemento clave en su mejora y su adherencia a la práctica.

5. Coordina la intervención de otro personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Se han diferenciado las funciones del personal técnico coordinado por el entrenador o la entrenadora.

b) Se han definido las técnicas de comunicación más eficaces para coordinar el trabajo del personal técnico a su cargo.

c) Se han descrito los diferentes estilos de conducción del grupo, en función de las situaciones y de las características del personal técnico a dirigir.

d) Se han elaborado dinámicas de grupo que potencian la capacidad de trabajo en equipo y de escucha.

e) Se ha valorado la necesidad de cooperar para optimizar el rendimiento del equipo de trabajo.

6. Tutela a las personas deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

a) Se han identificado los principales problemas éticos propios de la etapa de TD.

b) Se ha valorado la importancia de aplicar principios éticos durante la participación en competiciones deportivas.

c) Se han identificado las principales formas de actuación del personal técnico deportivo para inculcar actitudes y valores de respeto, juego limpio y trabajo en equipo, en las competiciones deportivas.

d) Se ha valorado la importancia de desarrollar una actitud responsable y asertiva que favorezca la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

e) Se han aplicado procedimientos para la resolución de problemas y conflictos éticos que pueden surgir durante la competición deportiva.

f) Se han identificado los principales elementos del contexto que influyen en las conductas éticas e inmorales durante la práctica deportiva.

g) Se han descrito los principios deontológicos profesionales del personal técnico deportivo.

h) Se han descrito y aplicado mecanismos de adaptación de la competición para favorecer una práctica inclusiva en la etapa de tecnificación deportiva.

i) Se ha valorado la importancia de fomentar el desarrollo integral de la persona deportista y no sólo el aspecto técnico-deportivo.

j) Se han descrito y aplicado técnicas e instrumentos de evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte.

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumnado para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C O N T E N I D O S

1. Identifica las características de la persona deportista de Tecnificación Deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

a) Análisis de las características psico-sociales de las personas deportistas en la etapa de Tecnificación Deportiva:

1. Características psicológicas de la adolescencia.

2. Rasgos sociales de los y las adolescentes.

3. Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.

4. Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.

5. Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de las personas deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.

6. Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.

b) Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de Tecnificación Deportiva:

1. La motivación:

1.1. Características y tipos.

1.2. Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.

1.3. Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.

2. La concentración:

2.1. Definición y tipos.

2.2. Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.

3. La activación:

3.1. Definición.

3.2. Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva.

3.3. Burnout en jóvenes deportistas.

3.4. Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico de la persona deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

a) Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:

1. Teorías del aprendizaje motor.
2. Mecanismos de aprendizaje: La percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
3. Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - 3.1. Cognitiva (iniciación).
 - 3.2. Asociativa (perfeccionamiento).
 - 3.3. Automática (dominio).
4. La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
5. Factores de los que depende el aprendizaje:
 - 5.1. Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - 5.2. Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - 5.3. Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, feedback.
 - 5.4. Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - 5.5. Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
6. Principios del aprendizaje motor:
 - 6.1. Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - 6.2. La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - 6.3. La memoria.
 - 6.4. Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
- b) El proceso de perfeccionamiento técnico-táctico de la persona deportista:
 1. Identificación de las características técnico-tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 2. La evaluación: Concepto, características y tipos.
 - 2.1. Construcción de indicadores capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - 2.2. Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico de la persona deportista: Objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - 2.3. Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.
3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.
 - a) Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
 1. Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
 2. Los estilos de entrenador o de la entrenadora en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).
 3. Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
 4. Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
 5. Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
 6. Importancia de la posición estratégica de personal técnico en la actividad.
 7. Implicación activa del personal técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
 8. Diferentes tipos de feedback, variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
 9. Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
 10. Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
 11. Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
 12. La creación de reglas y rutinas.
 13. El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico-táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje de la persona deportista.

a) Interpretación y diseño de programaciones:

1. Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
2. Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
3. Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
4. Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
5. Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.
6. Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
7. La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
8. Reelaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.

b) Elección y diseño de tareas motoras:

1. La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.
2. La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
3. Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
4. Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de las personas deportistas.
5. Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.

5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Dirección y coordinación de grupos de trabajo:

1. Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
2. Asignación de roles: Claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
3. Justificación de la necesidad de cooperar.
4. Liderazgo.

b) Aplicación técnicas de comunicación y conducción de grupos:

1. Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
2. Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
3. Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
4. Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.

6. Tutela a las personas deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

a) Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:

1. Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
2. El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
3. Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).

b) Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.

c) Características del personal técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte: Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.

d) Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

e) Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).

f) Principios deontológicos del personal técnico deportivo.

- g) Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).
- h) Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

Estrategias metodológicas.

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de Tecnificación Deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. MED-C202

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las características físicas de la persona deportista, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

a) Se ha descrito la estructura y organización del organismo en función de sus unidades estructurales (células, tejidos y sistemas).

b) Se han diferenciado las distintas posibilidades de movimiento del cuerpo humano, usando la terminología correcta para la descripción de posiciones y direcciones, en función de los ejes y planos anatómicos.

c) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos).

d) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema nervioso en relación al ejercicio, atendiendo a la estructura y función de la neurona y al proceso de sinapsis nerviosa.

e) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato cardiocirculatorio en relación con el ejercicio, atendiendo a la estructura y dinámica de la sangre, el corazón y los vasos sanguíneos.

f) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato respiratorio en relación con el ejercicio físico.

g) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema endocrino, en relación a las hormonas y glándulas endocrinas determinantes en el desarrollo y al ejercicio físico.

h) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema digestivo.

i) Se han descrito las diferentes fuentes energéticas en el organismo, relacionándolas su implicación en el ejercicio físico.

j) Se han descrito las principales adaptaciones del organismo al ejercicio físico.

k) Se ha valorado la importancia de las funciones anatómico-fisiológicas como base del entrenamiento deportivo.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

a) Se han analizado las repercusiones positivas más relevantes de la práctica deportiva sobre el organismo humano.

b) Se han analizado las consecuencias negativas que puede llevar consigo una práctica deportiva inadecuada.

c) Se han identificado las contraindicaciones (patológicas) generales más importantes a la práctica de ejercicio físico.

d) Se han analizado los beneficios de una adecuada higiene deportiva.

e) Se han respetado unas pautas básicas en cuanto a la equipación y los cuidados higiénico-corporales básicos en la práctica deportiva.

f) Se han desarrollado actividades de calentamiento general y enfriamiento de la persona deportista.

g) Se han aplicado los principios de la higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico general.

h) Se han identificado hábitos posturales adecuados en la práctica de actividades cotidianas.

i) Se han descrito las bases para una alimentación e hidratación adecuadas antes, durante y después del ejercicio.

j) Se han analizado hábitos insalubres contraproducentes para el desarrollo físico de la persona, y especialmente en relación a las personas deportistas jóvenes.

k) Se ha valorado la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva.

3. Valora la condición motriz general de la persona aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuadas distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

- a) Se ha descrito el concepto de capacidad motriz de la persona.
- b) Se han identificado las capacidades coordinativas y condicionales como constitutivas de la capacidad motriz de la persona.
- c) Se han descrito las características de las capacidades condicionales de la persona.
- d) Se han descrito las características de las capacidades coordinativas de la persona.
- e) Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades condicionales.
- f) Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades coordinativas.
- g) Se ha descrito la evolución de la capacidad motriz de la persona durante la adolescencia.
- h) Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades condicionales.
- i) Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

- a) Se han descrito y analizado los principales componentes de las cargas de entrenamiento en relación a una programación establecida.
- b) Se han descrito los principales conceptos de programación en entrenamiento deportivo.
- c) Se han analizado, interpretado y comparado los elementos básicos de la programación deportiva.
- d) Se han analizado los diferentes mesociclos de toda programación deportiva.
- e) Se han analizado los diferentes microciclos de toda programación deportiva.
- f) Se han analizado los diferentes tipos y características de la sesión de entrenamiento.
- g) Se han analizado e interpretado programaciones deportivas en la etapa de tecnificación deportiva.
- h) Se han identificado y analizado los procedimientos de registro de toda programación deportiva.
- i) Se han analizado los principios del entrenamiento deportivo y su relación con la programación deportiva.
- j) Se han analizado e interpretado las principales leyes que rigen el entrenamiento deportivo.
- k) Se ha valorado la importancia de la programación en el proceso de entrenamiento.

5. Desarrolla la condición motriz general, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

- a) Se han analizado y aplicado los principios de incremento de la carga de entrenamiento.
- b) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la fuerza.
- c) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la resistencia.
- d) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la velocidad.
- e) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la flexibilidad.
- f) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
- g) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la fuerza.
- h) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la resistencia.
- i) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la velocidad.
- j) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la flexibilidad.
- k) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
- l) Se ha valorado la importancia de los principios metodológicos y medios de entrenamiento de las capacidades para el correcto desarrollo de la condición motriz general de la persona.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado analice las funciones anatomo-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

C O N T E N I D O S

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

- a) Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.

b) Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos de anatómicos. Terminología de posición y dirección.

c) Aparato Locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.

d) Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.

e) Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardíaca y volumen sistólico.

f) Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares. Respuesta ventilatoria al ejercicio.

g) Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.

h) Ciclo menstrual: Características, influencia en la práctica actividad físico deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.

i) Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.

j) Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas.

k) Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

a) Deporte-Salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.

b) Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.

c) Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.

d) Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.

e) Higiene Deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.

f) Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las personas deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).

g) Higiene Postural en la práctica de ejercicios de Acondicionamiento Físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.

h) Higiene Postural en la práctica de actividades cotidianas.

i) El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.

j) La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).

k) Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. «Comida basura». Trastornos alimentarios.

3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

a) Capacidades motrices: generalidades.

b) Capacidades coordinativas: generalidades.

c) Capacidades condicionales: generalidades.

d) La resistencia.

1. Aeróbica.

2. Anaeróbica.

e) La velocidad.

1. Reacción.

2. Aceleración.

3. Mantenido.

f) La fuerza.

1. Fuerza máxima.

2. Potencia máxima.

g) ADM.

1. Activa.

2. Pasiva.

h) La agilidad.

i) La coordinación.

j) El equilibrio.

k) Control del entrenamiento: instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

- a) El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
- b) La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control y incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.
- c) Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- d) Leyes básicas del entrenamiento deportivo: Síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
- e) Factores de rendimiento.
- f) Periodos y ciclos de entrenamiento.
- g) Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

- a) Entrenamiento general y específico.
- b) La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- c) La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- d) La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- e) ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- f) Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs) en la que el alumnado pueda expresar sus dudas y donde el profesorado pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los vídeos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

DEPORTE ADAPTADO Y DISCAPACIDAD. MED-C203

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades de las personas con discapacidad.

- a) Se han descrito los principales tipos de discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor.
- b) Se han reconocido pautas de trabajo específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
- c) Se han aplicado procedimientos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad (especialmente en relación al transporte, el control de objetos y sus habilidades motrices básicas).
- d) Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
- e) Se han determinado las principales orientaciones metodológicas a emplear según tipo de discapacidad, especialmente en relación a la comunicación y la participación en la tarea.
- f) Se ha argumentado la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de todo practicante con alguna discapacidad.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

- a) Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en las tareas, juegos y deportes.
- b) Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad.

c) Se han descrito los mecanismos de adaptación de tareas para las personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan.

d) Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y deportes para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica.

e) Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica.

f) Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos.

g) Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva y la difusión de la práctica.

h) Se han descrito las posibilidades del material deportivo adaptado específico de los diferentes juegos y deportes adaptados.

i) Se han enunciado las posibilidades de las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y práctica deportiva que realicen los sujetos.

j) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros y compañeras, personal técnico, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de personas con discapacidad.

3. Organiza a las personas deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

a) Se ha descrito el concepto de clasificación funcional deportiva y el concepto de discapacidad mínima.

b) Se han enunciado las clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad.

c) Se ha justificado la importancia de las clasificaciones funcionales para la homogeneización de los procesos competitivos en el deporte adaptado argumentando las diferencias entre las mismas.

d) Se han aplicado criterios de adaptación de la clasificación para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacitados e, incluso, personas sin discapacidad.

e) Se han identificado los juegos y deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos.

f) Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunos deportes adaptados practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.

g) Se ha seleccionado el deporte adaptado más adecuado atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y la clasificación funcional deportiva.

h) Se ha valorado la importancia de la participación de personas con discapacidad en el deporte como pieza clave de su integración social.

4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

a) Se ha relacionado el origen del deporte para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado.

b) Se han identificado los organismos reguladores del deporte adaptado a nivel internacional, nacional y regional.

c) Se han diferenciado las estructuras deportivas paralímpicas de las que no lo son.

d) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable.

e) Se han diferenciado los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad (hospitalario, asociativo, etc.), y las diferentes finalidades (rehabilitadora, terapéutica, recreativa, deportiva, etc.) de la práctica.

f) Se han descrito los diferentes programas de deporte adaptado que existen.

g) Se han descrito los principales programas de difusión de la práctica y desarrollo del deporte adaptado como ejemplos de buena práctica.

h) Se han utilizado las fuentes de información disponibles en deporte adaptado como recurso básico para orientar a las personas deportistas con discapacidad.

i) Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa

de estas personas. Igualmente el alumnado ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C O N T E N I D O S

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades de las personas con discapacidad.
 - a) Descripción de las discapacidades:
 1. Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 2. Discapacidad psíquica: intelectual y enfermedad mental.
 3. Discapacidad física-funcional.
 - b) Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - c) Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
 1. Grado de desenvolvimiento autónomo.
 2. Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
 3. Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.
 4. Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.
 - d) Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.
 1. Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.
 2. Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz de la persona deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).
 - e) La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - f) Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
 1. Consideraciones metodológicas en las actividades físico deportivas según tipo de discapacidad.
 2. Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.
 3. Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer participación.
 4. Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.
 - g) Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva, según discapacidad.
 1. Medidas de seguridad básicas, según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.
 2. Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de las personas deportistas y la seguridad.
 3. Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad y la comunicación, el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.
2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
 - a) Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.
 1. Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.
 2. Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:
 - 2.1. Relativos a su discapacidad.
 - 2.2. Físicos.
 - 2.3. Psicológicos.
 - 2.4. Sociales.
 - b) Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.
 1. Actuaciones según ámbito de intervención: educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.
 2. El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.
 - c) Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
 - d) Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
 - e) Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.

1. Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: aplicación a las instalaciones deportivas.
 2. La noción de «accesibilidad universal»: implicaciones en las actividades físico deportivas.
 - f) Integración e inclusión a través de juegos y los deportes.
 1. Modalidades de integración en la práctica deportiva.
 2. Modalidades de participación en juegos y deportes: plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).
 3. Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.
 - g) Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.
 1. Parámetros de adecuación de las tareas: el objetivo de la misma, el contexto de práctica y las características de la persona.
 2. Criterios de adaptación en juegos y deportes:
 - 2.1. Adaptación de las tareas.
 - 2.2. Adaptación en las reglas.
 - 2.3. Adaptación en el equipamiento y el material.
 - 2.4. Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
 - 2.5. Otras adaptaciones: personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.
 - h) Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
 1. Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 2. El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
 3. Los juegos motrices sensibilizadores.
 - i) Características del material deportivo adaptado.
 1. Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
 2. Uso y consideraciones reglamentarias.
 - j) Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
 1. Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
 2. Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: la interacción persona deportista-ayuda técnica en la práctica.
 - k) Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
 1. La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
 2. El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.
 3. La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.
 - l) Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.
 1. Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 2. El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
3. Organiza a las personas deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.
- a) Características del deporte adaptado.
 1. La persona deportista con discapacidad.
 2. La clasificación funcional.
 3. El material deportivo y las ayudas técnicas.
 - b) Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.
 1. Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
 2. Deportes para personas discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 3. Deportes para personas con discapacidad física-funcional (parálisis cerebral, lesión medular-espina bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
 - c) Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de «mínima discapacidad».
 1. La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.
 2. La clasificación deportiva en la discapacidad:
 - 2.1. La clasificación deportiva en la discapacidad visual.

- 2.2. La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - 2.3. La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - 2.4. La clasificación deportiva en la discapacidad física.
 - 2.5. La clasificación en deportes multidiscapacidad: baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.
 - d) Las clasificaciones funcionales como proceso de homogeneización para la participación.
 1. Equidad y fair play mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.
 2. La figura del clasificador en los deportes adaptados.
 - e) Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
 - f) Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.
 - g) Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.
 - h) La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
 - i) Los deportes adaptados específicos.
 1. Para personas con parálisis cerebral: boccia, entre otros.
 2. Para personas con discapacidad visual: goalball entre otros.
 - j) La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados («Integración a la inversa»).
 - k) Participación y vivenciación de los principales deportes adaptados.
4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
- a) Origen e historia del deporte adaptado.
 1. El origen del deporte adaptado: contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.
 2. Evolución histórica del deporte adaptado: principales instituciones y eventos clave.
 - b) Estructura del deporte adaptado.
 1. Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: evolución y contexto actual.
 2. Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.
 - c) El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
 - d) Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.
 1. Orígenes de la práctica de actividad físico deportiva de personas con discapacidad.
 2. Finalidades de actividad físico deportiva de personas con discapacidad.
 - e) Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
 - f) El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
 - g) Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
 1. Deporte adaptado de competición.
 2. Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.
 3. Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.
 4. Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 5. Inclusión e integración en actividades físico deportivas.
 6. Centros documentales y de recursos.
 - h) El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

Estrategias metodológicas.

El RA 1 recuerda y extiende el conocimiento del módulo «actividad física adaptada a personas con discapacidad» (ciclo inicial), incidiendo el actual RA más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación de la persona deportista y las condiciones del entorno.

El RA 2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica. Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas), así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumnado reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación de la persona deportista.

El tercer RA se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia del mismo y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos del mismo. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El cuarto RA informa al alumnado del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro personal técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar a la persona deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA. MED-C204

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

- a) Se ha relacionado la legislación deportiva de ámbito nacional con su estructura administrativa.
- b) Se han descrito los organismos deportivos estatales más importantes y sus funciones.
- c) Se ha identificado las características del régimen disciplinario deportivo y sus funciones.
- d) Se ha descrito el régimen disciplinario deportivo aplicado a la competición.
- e) Se han expuesto las infracciones y sanciones más importantes relacionadas con el Dopaje, la Violencia y la Disciplina deportiva general.
- f) Se han explicado los procedimientos de comunicación de las sanciones deportivas.
- g) Se han identificado las funciones de los diferentes órganos disciplinarios (clubes, federaciones, Comité Español de Disciplina Deportiva).
- h) Se han identificado los órganos responsables de la aplicación de la normativa sobre el Dopaje.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

- a) Se ha identificado la normativa de aplicación en relación con la seguridad en las instalaciones deportivas.
- b) Se han analizado los requisitos de seguridad que han de cumplir las instalaciones para la práctica deportiva, según la normativa vigente.
- c) Se han descrito los criterios de seguridad que han de cumplir los equipamientos necesarios para la práctica deportiva.
- d) Se han analizado, en un supuesto práctico, las características de los planes de emergencia y evacuación de una instalación deportiva.
- e) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad en una instalación deportiva.
- f) Se ha valorado la importancia de establecer los planes de emergencia y evacuación en una instalación deportiva.

3. Prepara el desplazamiento del individuo/grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

- a) Se ha interpretado y cumplimentado la documentación y permisos necesarios para la gestión del viaje.
- b) Se ha identificado la normativa referente a los seguros de accidente y actividad.
- c) Se han comparado diferentes tipos de seguros de accidente con las necesidades de un supuesto de desplazamiento.
- d) Se ha valorado la responsabilidad que tiene el personal técnico sobre el control del grupo en los desplazamientos.
- e) Se ha interpretado la normativa referente a la responsabilidad del personal técnico en el desplazamiento de los grupos.
- f) Se ha diseñado el plan de viaje en un supuesto práctico de desplazamiento de un grupo de personas deportistas.

4. Dirige y acompaña a las personas deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

- a) Se ha cumplimentado la documentación relativa a la inscripción en competiciones.
- b) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad del personal técnico durante la competición.
- c) Se han identificado las fases en la organización de una competición de iniciación o tecnificación deportiva.
- d) Se han descrito las funciones más relevantes en la organización de una competición deportiva.

e) Se ha justificado la importancia de la cobertura legal (licencia federativa y seguro deportivo) de la persona deportista durante la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un Club Deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

a) Se ha identificado la normativa que regula la constitución y funcionamiento de un Club Deportivo en función de su ámbito de actuación.

b) Se han identificado los trámites necesarios para la creación de un Club Deportivo en función de su ámbito de actuación.

c) Se han analizado las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y gestión de un Club Deportivo según las características del mismo.

d) Se han descrito las características organizativas básicas de un Club Deportivo relacionándolas con el objeto de su actividad.

e) Se ha valorado la importancia del Club Deportivo como elemento favorecedor de la práctica deportiva.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C O N T E N I D O S

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

a) Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: Objeto y rango y ámbito de aplicación.

b) El Deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo.

1. Ley del Deporte.

2. Distribución de competencias en materia deportiva.

2.1. Estado.

2.2. CC.AA.

3. Elementos comunes de las leyes autonómicas del Deporte.

c) El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.

d) Entidades Deportivas Españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.

e) Entidades Deportivas Españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.

f) Organizaciones Deportivas:

1. Los Clubes deportivos.

2. Las Sociedades Anónimas Deportivas.

3. Las Ligas Profesionales.

4. Los Entes de promoción Deportiva.

5. Las Agrupaciones de clubes de ámbito estatal.

6. Las Fundaciones deportivas.

7. Organismos internacionales.

g) Régimen Disciplinario Deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos.

1. Infracciones y sanciones deportivas: concepto, prescripción y régimen de suspensión.

2. Comité Español de Disciplina Deportiva: Regulación, competencias, composición y funcionamiento.

3. La conciliación y el arbitraje en el deporte: Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos.

4. El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándolas con la normativa vigente.

a) Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales:

1. Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.

2. Diseño y construcción de instalaciones.

b) Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:

1. Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.

2. Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.

3. Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y medio Ambiente.

c) Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios, trabajadores y trabajadoras.

d) Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.

e) Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.

f) La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.

g) Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.

3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

a) La organización del desplazamiento de los grupos deportivos: Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de las personas deportistas, normativa de aplicación.

b) La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación. El Seguro Obligatorio Deportivo: R.D. 849/1993.

c) Responsabilidad civil del personal técnico deportivo: características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.

d) Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.

4. Dirige y acompaña a las personas deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

a) Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:

1. Proceso de inscripción, documentación y plazos.

2. Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.

3. La tramitación del seguro obligatorio deportivo.

b) Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.

c) Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.

d) Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización. Coordinación Institucional.

e) El personal técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases. Control y evaluación de la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un Club Deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

a) El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.

1. Club Básico y Club Deportivo Elemental.

2. Caso particular: S.A.D.

b) Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.

c) Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos: Requisitos de inscripción y de constitución.

d) Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas.

1. Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.

2. Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.

e) El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.

1. Patronazgo y mecenazgo.

2. Estrategia de patrocinio.

f) Marketing Deportivo. Fundamentos.

1. Investigación en el mercado deportivo.

2. Planificación del Marketing.

Estrategias metodológicas.

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral (powerpoint), para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e Internet (Webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación del alumnado y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

DEPORTE Y GÉNERO. MED-C205

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

a) Se identifica la terminología específica en la temática de género.

b) Ha valorado la importancia de la autoevaluación permanente sobre los prejuicios y estereotipos personales en relación al género.

c) Ha descrito los prejuicios y estereotipos personales y sociales, específicos en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.

d) Ha identificado la evolución del deporte femenino y los aspectos que han resultado determinantes en dicha evolución.

e) Ha identificado y categorizado las diferencias del deporte femenino en relación con el masculino.

f) Ha descrito los índices de práctica deportiva femenina en los diferentes ámbitos (deporte escolar, deporte federado, etc.).

g) Ha descrito y analizado el abandono femenino y sus causas.

h) Ha analizado la situación de las mujeres como técnicas, cuerpo arbitral y entrenadoras, así como en diferentes ámbitos de la gestión deportiva.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

a) Ha descrito los intereses y las motivaciones particulares de las mujeres ante la práctica deportiva.

b) Ha descrito las principales barreras que encuentran las mujeres en el desarrollo de la práctica deportiva.

c) Ha valorado la importancia de potenciar una imagen corporal saludable para el bienestar de la mujer deportista.

d) Ha valorado la importancia de considerar las características biológicas específicas de la mujer deportista como parte de su vivencia personal.

e) Ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las mujeres en la actividad físico-deportiva.

f) Ha analizado las principales vías de incorporación de las mujeres a la práctica deportiva.

g) Ha valorado la importancia de desarrollar prácticas inclusivas en el fomento de la participación activa de las mujeres en el deporte.

h) Ha aplicado estrategias metodológicas para favorecer la participación y las posibilidades de éxito de las personas deportistas.

i) Ha valorado la importancia de una actitud positiva de los compañeros y compañeras, personal técnico, familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de las mujeres.

j) Ha identificado los usos sexistas del lenguaje y las formas básicas para hacer un uso del mismo que visibilice a las mujeres deportistas.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

a) Ha identificado las instituciones y organismos vinculados con el deporte femenino a nivel nacional, autonómico y local.

b) Ha valorado la importancia de la coordinación y colaboración interinstitucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.

c) Ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y el fomento de la competición, la recreación y la práctica de la actividad física saludable de las mujeres.

d) Ha descrito las principales características de los programas de promoción de la práctica físico-deportiva en las mujeres.

e) Ha valorado los principales programas de promoción y desarrollo de la práctica deportiva femenina como ejemplos de buenas prácticas.

f) Ha valorado la importancia de la promoción del deporte femenino como generador de valores personales, sociales y como vehículo de integración social.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C O N T E N I D O S

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.
 - a) Terminología específica de carácter básico sobre género:
 1. Sexo-género.
 2. Prejuicio/estereotipo de género.
 3. Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
 4. Modelos androcéntricos/sexismo.
 5. Expectativas sociales.
 - b) Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
 1. Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
 2. Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).
 - c) Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
 - d) Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres: En las modalidades deportivas pertinentes: diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.
 - e) Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 1. Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina.
 - 1.1. La concepción de deporte.
 - 1.2. La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
 - 1.3. La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
 2. Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
 - 2.1. Ámbito escolar.
 - 2.2. Ámbito federado.
 - 2.3. Ámbito universitario.
 - 2.4. Ámbito recreativo.
 3. Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.
 - f) Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
 - g) Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
 1. La problemática específica de las chicas adolescentes.
 2. Los itinerarios deportivos de las mujeres.
 - h) Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.
 1. Índices de participación de las mujeres en esos puestos.
 2. La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
 3. Estilos de liderazgo femenino y masculino.
 4. Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.
2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.
 - a) Intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
 - b) Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina.
 1. Barreras personales (biológicas y psicológicas).
 2. Barreras deportivas.
 3. Barreras sociales.
 4. Barreras culturales.
 - c) Imagen corporal en la mujer deportista:
 1. Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 2. Los trastornos del comportamiento alimentario.

3. Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
- d) Características biológicas específicamente femeninas.
 1. Ciclo menstrual (amenorrea, menarquia y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.
 2. Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la persona deportista.
 3. Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la persona deportista.
- e) Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva.
 1. Oportunidades de participación.
 2. Vías de incorporación.
 3. Prácticas inclusivas.
 4. Estrategias metodológicas.
- f) Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros y compañeras, personal técnico, las propias familias, etc.).
 1. Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - 1.1. Entorno social próximo (compañeros y compañeras, personal técnico, familia).
 - 1.2. Entorno deportivo.
 - 1.3. Entorno sociocultural (medios de comunicación).
 2. Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.
- g) Lenguaje, deporte y género.
 1. Código ético apropiado en la interacción con las personas deportistas.
 2. Usos sexistas del lenguaje.
 3. Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.
3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.
 - a) Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:
 1. Normativa básica relacionada.
 2. Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos.
 - 2.1. Ámbito nacional.
 - 2.2. Ámbito autonómico.
 - 2.3. Ámbito local.
 - 2.4. Otros: federaciones deportivas, asociaciones, clubes.
 - b) Coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - c) Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.
 1. Características principales.
 2. Ejemplos de buenas prácticas.
 - d) La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social.
 1. Valores personales.
 2. Valores sociales.
 3. Integración social de la población femenina a través del deporte.

Estrategias metodológicas.

Exposición magistral.

Talleres.

Trabajo en grupos reducidos.

Lecturas.

Observación y análisis.

Debates y puestas en común.

Autoevaluación.

ANEXO III

Módulos de enseñanza deportiva del ciclo superior

MÓDULOS COMUNES	DURACIÓN (HORAS)	EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	9
MED-C302: Factores psico-sociales del alto rendimiento	45	7
MED-C303: Formación de formadores deportivos	50	7
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	35	5
TOTAL	190	28

FACTORES FISIOLÓGICOS DEL ALTO RENDIMIENTO. MED-C301

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- a) Se han identificado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- b) Se han analizado los principales conceptos relacionados con el metabolismo energético.
- c) Se han analizado las vías metabólicas durante el ejercicio.
- d) Se han analizado los diferentes tipos de metabolismo.
- e) Se han analizado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- f) Se han identificado y descrito los tipos de metabolismo aeróbico.
- g) Se han analizado las adaptaciones a corto plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
- h) Se han analizado las adaptaciones a largo plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
- i) Se ha identificado y descrito el concepto de eficiencia o economía energética.
- j) Se ha identificado y descrito el concepto de capacidad aeróbica máxima y sus características más importantes.
- k) Se ha identificado y analizado la transición aeróbica-anaeróbica y la relación con el umbral anaeróbico.
- l) Se han analizado y descrito los diferentes tipos de umbrales y zonas metabólicas de entrenamiento.
- m) Se han analizado y descrito las adaptaciones hormonales al entrenamiento de la fuerza.
- n) Se ha valorado la importancia de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.

2. Selecciona a la persona deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.

- a) Se han justificado los principales factores limitantes del rendimiento.
- b) Se han definido los factores fisiológicos que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y competición.
- c) Se han analizado los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.
- d) Se han interpretado los resultados de la valoración de la capacidad funcional.
- e) Se han interpretado los datos de una valoración de la composición corporal.
- f) Se ha identificado la tecnología adecuada para hacer la valoración fisiológica de la persona deportista en un supuesto práctico.
- g) Se han descrito las características y el funcionamiento de la tecnología utilizada en la valoración fisiológica de la persona deportista.
- h) Se ha analizado el equipo de personal técnico especialista relacionado con el alto rendimiento deportivo identificando sus funciones.
- i) Se han identificado y organizado equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
- j) Se ha valorado la importancia de la valoración fisiológica de la persona deportista como elemento de selección.
- k) Se han identificado los principales condicionantes fisiológicos al entrenamiento de las personas deportistas con discapacidad.

3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergo-nutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

- a) Se han identificado los principales conceptos de nutrición deportiva.
- b) Se han interpretado los resultados de la valoración nutricional de la persona deportista.
- c) Se han analizado los principios fundamentales de la nutrición deportiva.
- d) Se han identificado las principales ayudas ergo-nutricionales y sus efectos.
- e) Se han identificado las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.
- f) Se han aplicado conceptos de nutrición deportiva en la reposición hídrica.
- g) Se han aplicado conceptos de fisiología para la recuperación de depósitos de hidratos de carbono.
- h) Se ha colaborado con el especialista en la determinación de la dieta de las personas deportistas.
- i) Se ha colaborado con los especialistas en la prescripción de ayudas ergo-nutricionales.
- j) Se han interpretado dietas para las personas deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
- k) Se han formulado dietas y ayudas ergogénicas para las personas deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
- l) Se ha justificado el trabajo en equipo con nutricionistas identificando sus funciones.

4. Dirige la preparación de la persona deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.

- a) Se han analizado y clasificado los diferentes tipos de fatiga.
- b) Se han analizado los principales mecanismos de fatiga deportiva.
- c) Se han analizado los efectos de la fatiga deportiva en los sistemas endocrino e inmunológico.
- d) Se han aplicado diferentes métodos de recuperación, según el mecanismo de producción de la fatiga deportiva.
- e) Se han organizado diferentes programas de recuperación deportiva.
- f) Se ha valorado la importancia de la carga y el control del entrenamiento.
- g) Se han identificado los principales parámetros relacionados con el control de la carga de entrenamiento.
- h) Se han elaborado diferentes herramientas para el control del entrenamiento.
- i) Se ha diferenciado la fatiga aguda de la sobrecarga.
- j) Se ha diferenciado la sobrecarga deportiva del sobreentrenamiento.
- k) Se ha justificado el control del entrenamiento dentro del proceso de dirección del entrenamiento.

5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.

- a) Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de temperatura extrema (calor y frío).
- b) Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de altitud moderada.
- c) Se han analizado y comparado las ventajas y desventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud moderada con respecto al entrenamiento a nivel del mar.
- d) Se han analizado las bases de los entrenamientos en situaciones de grandes cambios horarios.
- e) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de altitud moderada.
- f) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de cambios horarios.
- g) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de calor o frío.
- h) Se han diseñado estrategias para la adaptación a la altitud moderada.
- i) Se han diseñado estrategias para la adaptación a los grandes cambios horarios.
- j) Se han diseñado estrategias para la adaptación al calor.
- k) Se han diseñado estrategias para la adaptación al frío.
- l) Se ha colaborado con el especialista en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío y calor).

Este módulo contiene la información necesaria para que el alumnado seleccione y analice los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento deportivo, colabore en la prescripción de ayudas ergogénicas y programe y dirija la preparación de la persona deportista teniendo en cuenta los principios del entrenamiento y las condiciones especiales del mismo.

CONTENIDOS

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.
 - a) Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
 - b) Principales vías metabólicas.
 1. Anaeróbica aláctica (ATP, PC).
 2. Anaeróbica láctica (Glucólisis anaeróbica).
 3. Aeróbica (Glucólisis aeróbica, beta-oxidación, oxidación proteínas).
 - c) Adaptaciones funcionales a corto plazo y a largo plazo.
 - d) Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, aparato locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.
 - e) Eficiencia o economía energética.
 - f) Capacidad y potencia aeróbica máxima: concepto y características.
 - g) Transición aeróbica-anaeróbica.
 - h) Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
 - i) Zonas metabólicas y umbrales de entrenamiento: conceptos, características e identificación.
 - j) Identificación de umbrales, de la zona de transición aeróbica-anaeróbica y de la potencia y capacidad aeróbica máxima.
 - k) Valoración de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
 - l) Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.
 - m) La fibra y miofibrilla muscular: características y tipos.
 - n) La sarcómera: concepto y características.
 - o) La unidad motriz: concepto y características.
 - p) La 1RM: concepto, características e identificación.
 - q) Fuerza isométrica máxima: concepto, características e identificación.
 - r) Potencia muscular máxima: concepto, características e identificación.
 - s) Curva fuerza-tiempo: concepto, características e identificación.
 - t) Medición y valoración de la fuerza dinámica e isométrica máxima y la potencia máxima.
 - u) Los husos musculares y los OTG: concepto y características.
 - v) Flexibilidad y elasticidad: concepto, características y diferenciación.
 - w) Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específica deportiva.
2. Selecciona a la persona deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.
 - a) Principales factores limitantes del entrenamiento.
 - b) Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
 - c) Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
 - d) Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - e) Tecnología para la valoración fisiológica de la persona deportista (laboratorio y campo).
 - f) Principales condicionantes fisiológicos en las personas deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
 - g) Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
 - h) Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - i) Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de las personas deportistas.
 - j) Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
 - k) Determinación de la composición corporal, mediante la medición de pliegues cutáneos, diámetros óseos y perímetros musculares.
 - l) Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación a las personas con discapacidad.
 - m) Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en personas deportistas con discapacidad.
 - n) Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.
3. Colabora con el personal especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.
 - a) Ayudas ergonutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos y otras sustancias.
 - b) Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.

- c) El dopaje: concepto, efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias prohibidas.
- d) El control antidopaje: organismos y métodos.
- e) Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de las personas deportistas.
- f) Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
- g) Determinación de la composición corporal de las personas deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación a la composición corporal, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.
- h) Estado nutricional: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
- i) Necesidades dietéticas y de hidratación en la práctica de la actividad física.
- j) Bases de la Nutrición Deportiva.
- k) Bases del trabajo con las personas especialistas del ámbito (nutricionista). Funciones.
- l) Control del estado nutricional de las personas deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración.
- m) Colaboración con el personal especialista en la realización de dietas y ayudas ergonutricionales.
- n) Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva.
- o) Aceptación del trabajo con el personal especialista.

4. Dirige la preparación de la persona deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.

- a) Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.
- b) Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
- c) La recuperación: concepto, pautas de recuperación, técnicas de recuperación activa y pasiva.
- d) La recuperación física en alto rendimiento: procesos fisiológicos.
- e) Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.
- f) El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.
- g) La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.
- h) Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.
- i) Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de las personas deportistas.
- j) Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de las personas deportistas y su adaptación al esfuerzo.
- k) Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.
- l) Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.
- m) Diseño y selección de los instrumentos y los recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición propios del alto rendimiento deportivo (diarios de entrenamiento, tests físicos, tests fisiológicos).
- n) Valoración la necesidad de una constante utilización de los métodos de observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición.
- o) Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.

5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.

- a) Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la altitud, el estrés térmico, el cambio horario, la humedad.
- b) Fisiología del entrenamiento en altitud: efectos, adaptaciones generales, respuestas al esfuerzo (cardiovasculares, respiratorias, aparato digestivo, renal, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas).
- c) Efectos fisiológicos del cambio horario.
- d) Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad.
- e) Programación del entrenamiento en altitud moderada, cambio horario y en situaciones de temperatura extrema.
- f) Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.
- g) Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de cambio horario, de temperatura y humedad extrema (frío y calor) y de altitud moderada.

h) Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambio horarios, temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.

i) Aceptación del trabajo con el personal especialista.

Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs) en la que el alumnado pueda expresar sus dudas y donde el profesorado pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los vídeos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

FACTORES PSICOSOCIALES DEL ALTO RENDIMIENTO. CÓDIGO MED-C302

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Selecciona a la persona deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de las personas deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

a) Se han definido las características psicológicas que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.

b) Se han descrito las características psicológicas de las personas deportistas y equipos de alto nivel.

c) Se han analizado los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de las personas deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.

d) Se han establecido las contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de las personas deportistas de alto nivel.

e) Se han propuesto criterios psicológicos para seleccionar las personas deportistas de alto nivel, en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.

f) Se han aplicado procedimientos psicológicos de detección de las personas deportistas de alto nivel, mediante la realización de entrevistas y la observación de las personas deportistas en competiciones simuladas.

g) Se han aplicado procedimientos de evaluación psicológica en situaciones simuladas de entrenamiento y de competición.

h) Se ha argumentado la necesidad de integrar las características psicológicas en la evaluación del rendimiento de las personas deportistas de alto nivel.

i) Se ha promovido la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de las personas deportistas de alto nivel.

2. Valora el entorno de la persona deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica.

a) Se han reconocido los aspectos sociales del entorno de la persona deportista de alto nivel que afectan a su rendimiento.

b) Se han definido los aspectos sociales del entorno de la persona deportista que facilitan su formación académica.

c) Se han analizado las características específicas del entorno de la persona deportista con discapacidad en el alto rendimiento.

d) Se han descrito las interacciones entre las características psicológicas de las personas deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.

e) Se han aplicado procedimientos de evaluación del entorno de la persona deportista que afectan a su rendimiento en un supuesto práctico.

f) Se han aplicado en situaciones simuladas los medios de que dispone el entrenador o entrenadora para gestionar el entorno de manera que no interfiera en el proceso de formación deportiva y académica de la persona deportista.

g) Se ha argumentado la conveniencia de que el entrenador o entrenadora facilite a la persona deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica.

h) Se han localizado las ayudas y fuentes de información de que disponen las personas deportistas de alto nivel para facilitar su integración en la vida laboral, una vez terminada su carrera deportiva.

i) Se ha reconocido la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno de la persona deportista en la evaluación de su rendimiento.

j) Se ha valorado la actitud positiva del entrenador o entrenadora hacia el reconocimiento y prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en las personas deportistas de alto nivel.

k) Se ha argumentado la relación existente entre el estancamiento del rendimiento deportivo y la incertidumbre en las perspectivas de futuro de la persona deportista por la falta de apoyo personal y social.

3. Dirige la preparación de la persona deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

a) Se han identificado los procesos de motivación propios de las personas deportistas de alto nivel.

b) Se han demostrado procedimientos psicológicos para mantener la motivación de las personas deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva.

c) Se han integrado en un supuesto práctico de preparación deportiva los procedimientos psicológicos necesarios para mantener la motivación de las personas deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.

d) Se han descrito los procesos relacionados con la forma en que la persona deportista de alto nivel afronta la competición.

e) Se han aplicado métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que las personas deportistas de alto nivel hacen de la competición en situaciones simuladas.

f) Se han diseñado planificaciones deportivas y sesiones de entrenamiento que contemplan la mejora de los procesos de afrontamiento de la competición.

g) Se han descrito los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al personal profesional de la psicología.

h) Se ha reconocido la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la preparación general de la persona deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo o de la psicóloga y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Se han definido los roles del profesional de la psicología, diferenciándolos de las funciones del entrenador o entrenadora.

b) Se han descrito los diferentes estilos de liderazgo de que dispone el entrenador o entrenadora para optimizar el rendimiento del equipo de personal técnico especialista.

c) Se han identificado aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el entrenador o entrenadora para generar credibilidad en su equipo de personal técnico especialista.

d) Se han aplicado los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación con el objetivo de gestionar los recursos humanos del staff técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo.

e) Se han descrito las pautas necesarias para incorporar las aportaciones especializadas del profesional de la psicología a la preparación de la persona deportista.

f) Se han diseñado planificaciones deportivas que contemplan el trabajo especializado del profesional de la psicología deportiva, asignándole objetivos y medios de trabajo para desarrollar su aportación.

g) Se ha justificado la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado seleccione a las personas deportistas mejor preparadas psicológicamente para el alto rendimiento e integre la aportación del profesional de la psicología en la preparación de las persona deportistas de alto nivel. Todo ello partiendo del conocimiento de las exigencias psico-sociales del alto rendimiento y del uso de técnicas de gestión de recursos humanos a la hora de dirigir el equipo de especialistas en ciencias del deporte.

C O N T E N I D O S

1. Selecciona a la persona deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de las personas deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

a) Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de las personas deportistas y equipos de alto nivel.

1. Poder aprender.

1.1. Funcionamiento personal.

1.2. Entorno inmediato.

2. Querer aprender.

2.1. Tener muy claro qué se quiere conseguir (claridad en los objetivos).

2.2. Pagar todo su precio (compromiso).

3. Saber aprender.

3.1. Análisis y corrección del error.

- 3.2. Atribución de éxitos y fracasos.
- 3.3. Establecimiento de objetivos.
- 4. Saber demostrar lo aprendido (saber competir).
 - 4.1. Regulación de la concentración.
 - 4.2. Control de la activación.
- b) Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de las personas deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.
- c) Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento.
 - 1. Dificultad para mantener compromisos a largo plazo.
 - 2. Dinámicas grupales propias de equipos femeninos.
- d) Contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de las personas deportistas de alto nivel.
 - 1. Estabilización del estado de ánimo de las personas deportistas.
 - 2. Mantenimiento de la motivación a lo largo de la carrera deportiva.
 - 3. Facilitación del aprendizaje de las habilidades propias de la modalidad deportiva.
 - 4. Estabilización del rendimiento bajo presión.
- e) Identificación del perfil psicológico de las personas deportistas de alto nivel.
 - 1. Estabilidad anímica.
 - 2. Entorno inmediato facilitador del rendimiento.
 - 3. Claridad de objetivos.
 - 4. Compromiso con el programa de entrenamiento.
 - 5. Análisis del error.
 - 6. Atribución interna de éxitos y fracasos.
 - 7. Tolerancia de la presión.
- f) Identificación del perfil psicológico de los equipos de alto nivel.
 - 1. Perfil psicológico de los equipos de alto nivel.
 - 2. Valores básicos compartidos.
 - 3. Claridad, aceptación y cumplimiento de roles individuales.
 - 4. Confianza en función del compromiso.
- g) Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de personas deportistas de alto nivel.
 - 1. Valoración de la compatibilidad del perfil psicológico de la persona deportista con el rendimiento.
 - 2. Predicción del grado de adaptación de las personas deportistas a las condiciones de entrenamiento.
- h) Criterios psicológicos en la selección de personas deportistas de alto nivel.
 - 1. Poder aprender (estabilidad emocional y entorno facilitador).
 - 2. Querer aprender (claridad de objetivos y compromiso con el programa de entrenamiento).
- i) Aplicación de procedimientos de selección psicológica de personas deportistas de alto nivel.
 - 1. Entrevistas psicológicas de elaboración propia.
 - 2. Tests psicológicos (STAI, ZUNG-CONDE, EPI y EDI).
 - 3. Sistemas de observación de la conducta de la persona deportista (CBAS).
- j) Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición.
 - 1. Poder aprender: Estabilidad anímica.
 - 2. Querer aprender.
 - 2.1. Iniciativa.
 - 2.2. % de cumplimiento de la programación.
 - 3. Saber aprender: Repetición del error durante el entrenamiento.
 - 4. Saber competir: Errores no forzados durante la competición.
- k) Registro y análisis de la actuación psicológica de las personas deportistas en entrenamiento y en competición.
- l) Variación del patrón anímico / unidad de tiempo.
 - 1. Número de iniciativas/unidad de tiempo.
 - 2. % de cumplimiento de las tareas asignadas.
 - 3. Media de errores consecutivos en entrenamiento.
 - 4. Análisis de la distribución de los errores no forzados durante la competición.
- m) La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo.
 - 1. Coherencia con el carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.

2. Posibilidad de rendir regularmente en la medida de las propias posibilidades.
3. Facilitación de la adaptación de las personas deportistas a las condiciones de entrenamiento.

2. Valora el entorno de la persona deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.

a) Aspectos sociales del entorno de la persona deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico.

1. Familia.
2. Centro educativo y/o laboral.
3. Equipo o grupo de entrenamiento.
4. Club.
5. Federación.
6. Patrocinadores.
7. Representantes.
8. Medios de comunicación.

b) Características específicas del entorno de la mujer deportista.

c) Interacciones entre las características psicológicas de las personas deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.

1. El entorno como condicionante de la estabilidad emocional de las personas deportistas.
2. El entorno como condicionante del mantenimiento del compromiso de la persona deportista.
3. El entorno como una presión añadida a la propia de la competición.

d) Evaluación de los aspectos sociales del entorno de la persona deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica.

1. Número de aspectos sociales que integran el entorno de la persona deportista de alto nivel.
2. Dedicación a cada uno de los aspectos sociales que integran el entorno de la persona deportista.
3. Compatibilidad entre los distintos aspectos sociales y los objetivos deportivos.

e) Características específicas del entorno de la persona deportista con discapacidad en el alto rendimiento.

f) La gestión del entorno por parte del entrenador o de la entrenadora para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento de la persona deportista:

1. La formación psicológica de los familiares de las personas deportistas.
2. La educación de los medios de comunicación.
3. La elaboración de normativas que regulen la relación de las personas deportistas con su entorno.

g) Desarrollo de una actitud en el entrenador o en la entrenadora que facilite a la persona deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.

h) Conciliación de la vida familiar y profesional de las personas deportistas de alto rendimiento.

i) Problemas de inserción laboral más frecuentes en personas deportistas de alto nivel.

j) Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de las personas deportistas de alto nivel a la vida laboral.

k) La actitud positiva del entrenador o de la entrenadora hacia el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en las personas deportistas de alto nivel.

1. Los problemas de inserción como condicionantes del rendimiento.
2. Los problemas de inserción como condicionantes del éxito de la etapa de transición.

l) La integración de los aspectos sociales del entorno de la persona deportista en la evaluación de su rendimiento.

3. Dirige la preparación de la persona deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

a) Procesos de motivación propios de personas deportistas de alto nivel.

b) Diferencias entre implicación y compromiso.

c) Definición de motivación.

1. Tener muy claros los objetivos que se persiguen (claridad).
2. Pagar todo el precio que cuestan esos objetivos (compromiso).

d) Aspectos implicados en el compromiso.

1. Renuncias y sacrificios.
2. Persistencia en el esfuerzo para cumplir con el programa de trabajo.
3. Aceptación de las consecuencias del compromiso.

e) Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de personas deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.

1. Atender a sus necesidades individuales.
 2. Variar las condiciones de entrenamiento.
 3. Implicar a las personas deportistas en la toma de decisiones que afectan a su preparación.
 4. Premiar las conductas de las personas deportistas asociadas al compromiso.
 5. Establecimiento de objetivos de trabajo a corto, medio y largo plazo.
 - f) Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo.
 1. Formas de afrontar la presión de la competición.
 2. Evitar la ansiedad.
 3. Controlar la ansiedad.
 4. Tolerar la ansiedad.
 5. Disfrutar la ansiedad.
 - g) Regulación de la atención antes y durante la competición:
 1. Aspectos relevantes para la tarea.
 2. Aspectos controlables por la propia persona deportista.
 - h) Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que las personas deportistas de alto nivel hacen de la competición.
 1. Técnicas de auto-control emocional (técnicas de relajación, respiración y visualización).
 2. Añadir presión a los entrenamientos.
 - 2.1. Aumentar la dificultad técnica de los ejercicios y/o entrenar con cansancio.
 - 2.2. Fomentar la competición dentro del entrenamiento.
 - 2.3. Castigar con retirada de privilegios los errores cometidos durante el entrenamiento.
 - 2.4. Simular la dinámica de competición y registrar la actuación de las personas deportistas.
 - i) Elaboración, aplicación y ajuste de rutinas y planes de competición.
 - j) Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición.
 1. Implicar a la persona deportista en la elaboración de la programación del entrenamiento.
 2. Informar continuamente a la persona deportista acerca de su progresión.
 3. Integrar los métodos de preparación psicológica en las sesiones de entrenamiento.
 4. Añadir presión a los entrenamientos a medida que se aproxima la competición.
 5. Planificar simulaciones de competición.
 - k) La derivación de aspectos de la preparación de personas deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación.
 1. Criterios para la derivación de personas deportistas a profesionales de la psicología clínica.
 - 1.1. La persona deportista presenta conductas nada corrientes.
 - 1.2. Esas conductas son percibidas por la persona deportista como un problema.
 - 1.3. Esas conductas interfieren significativamente la salud y/o el rendimiento.
 2. Criterios para la derivación de personas deportistas a profesionales de la psicología del deporte.
 - 2.1. La persona deportista no es capaz de rendir en competición en la medida de sus posibilidades.
 - 2.2. La persona deportista no es capaz de corregir rápidamente sus errores.
 - 2.3. La persona deportista no es capaz de mantener su motivación a lo largo de la temporada.
 - 2.4. Aspectos personales interfieren en el rendimiento de la persona deportista.
 - l) La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general de la persona deportista.
 1. Atender al carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 2. Permitir que la persona deportista rinda regularmente bajo presión en la medida de sus posibilidades.
 3. Facilitar el proceso de aprendizaje de la persona deportista.
 4. Facilitar el mantenimiento de la motivación a lo largo de la temporada.
 5. Evitar que problemas personales afecten al rendimiento de la persona deportista.
4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo o de la psicóloga y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
- a) Funciones del personal profesional de la psicología aplicada al deporte.
 1. Velar por la salud psicológica de las personas deportistas.
 2. Evitar que los aspectos personales de las personas deportistas afecten a su rendimiento.
 3. Facilitar el mantenimiento de la motivación de las personas deportistas.
 4. Facilitar el proceso de aprendizaje de gestos técnicos y/o de jugadas.
 5. Enseñar a las personas deportistas a rendir bajo presión.
 6. Fomentar la cohesión de los equipos deportivos.
 7. Asesorar al equipo técnico en materia psicológica.

8. Facilitar la adherencia al tratamiento de las personas deportistas, lesionadas.
- b) Estilos de liderazgo en la conducción de equipos:
 1. Directivo.
 2. Persuasivo.
 3. Participativo.
 4. Permisivo.
- c) Análisis de la comunicación para generar credibilidad en los especialistas en ciencias del deporte:
 1. No dar nada por supuesto.
 2. Escucha activa.
 3. Coherencia entre el lenguaje oral y el corporal.
 4. Consensuar las percepciones del grupo para tomar decisiones.
 5. Utilizar el refuerzo, el castigo y la extinción.
- d) Protocolos para integrar la aportación del profesional de la psicología en la preparación de personas deportistas de alto nivel.
 1. Sesiones periódicas individuales y colectivas con el personal profesional de la psicología.
 2. Participación del psicólogo o de la psicóloga en las reuniones del equipo técnico.
 3. Recordatorio y ajuste de recursos psicológicos durante el entrenamiento.
 4. Observación y ajuste de la puesta en práctica de los recursos psicológicos durante la competición.
- e) Diseño de planificaciones deportivas que contemplen el trabajo especializado del personal profesional de la psicología.
 1. Durante la pretemporada.
 - 1.1. Valoración de las necesidades psicológicas de las personas deportistas.
 - 1.2. Aprendizaje de recursos básicos de autocontrol.
 - 1.3. Establecimiento de los canales de comunicación.
 - 1.4. Mantenimiento de la motivación por la preparación física.
 2. Durante periodos pre-competitivos.
 - 2.1. Individualización de los recursos de autocontrol.
 - 2.2. Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.
 - 2.3. Facilitación del aprendizaje de gestos y/o jugadas.
 3. Durante periodos competitivos.
 - 3.1. Aplicación y ajuste de recursos de autocontrol.
 - 3.2. Asesoramiento al equipo técnico.
 4. Durante periodos post-competitivos.
 - 4.1. Re-evaluación de las necesidades psicológicas de las personas deportistas.
 - 4.2. Re-establecimiento de objetivos psicológicos.
 - 4.3. Práctica de recursos básicos de auto-control.
 - 4.4. Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.
- f) Los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación para la optimización de los recursos humanos del equipo técnico.
 1. Criterios para variar de estilo de dirección en función de las necesidades del equipo.
 2. Criterios para variar de estilo de dirección en función del tipo de situación.
- g) La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinares.
 1. El carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 2. Beneficios del trabajo en equipo.
 3. La necesidad de especialización.

Estrategias metodológicas.

Para evitar que la orientación teórica de los contenidos del módulo pudiera desmotivar al alumnado, se recomienda utilizar las siguientes estrategias metodológicas en el momento de impartir los conocimientos del módulo:

- a) Pedir al alumnado que se prepare parte del material docente y lo exponga al resto del grupo.
- b) Practicar los conocimientos en situaciones simuladas de entrenamiento deportivo.
- c) Grabar alguna de las sesiones y comentarlas en grupo.
- d) Se podría dividir al alumnado en dos grupos: unos que aplicaran técnicas de intervención docente y otros que observan dicha aplicación, con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión. Sería adecuado apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

FORMACIÓN DE FORMADORES DEPORTIVOS. MED-C303

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imparte formación de personal técnico deportivo, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de personas adultas y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

a) Se han analizado las características psicosociales del alumnado adulto y sus implicaciones en el aprendizaje.

b) Se han aplicado métodos de valoración de las características psicosociales del alumnado adulto.

c) Se han descrito las teorías cognitivas del aprendizaje más adecuadas para explicar el aprendizaje de las personas adultas.

d) Se han relacionado las características de los diferentes estilos de aprendizaje y las estrategias de aprendizaje del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje.

e) Se ha analizado las características del modelo técnico y del modelo cognitivo-reflexivo de formación del profesorado en relación a la adquisición de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

f) Se ha descrito y aplicado, en supuestos prácticos, el tipo de intervención del profesorado más adecuado para la formación de personas adultas.

g) Se han descrito e implementado, en supuestos prácticos, las pautas metodológicas de los estilos de enseñanza más adecuados para las personas adultas en situaciones de aprendizaje presencial y a distancia.

h) Se ha promovido la valoración de las características individuales del aprendizaje y otras posibilidades de atención a la diversidad, como base de la adaptación de los procesos de enseñanza del docente.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

a) Se ha analizado la organización básica de las enseñanzas deportivas en relación con el sistema educativo y su relación con las ofertas formativas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

b) Se ha analizado el perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva y su relación con los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.

c) Se han identificado las características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los ciclos de enseñanzas deportivas.

d) Se han analizado los conceptos, procedimientos y actitudes que soportan los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.

e) Se han descrito los elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos y de formación práctica de los diferentes ciclos y del módulo de proyecto final del ciclo superior de enseñanzas deportivas.

f) Se han comparado las diferencias en la programación didáctica entre la enseñanza presencial y a distancia de un módulo específico de enseñanza deportiva.

g) Se han descrito las características de la evaluación de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y deportiva.

h) Se han interpretado las características de los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje en un módulo específico de enseñanza deportiva.

i) Se ha analizado la normativa que afecta a la evaluación, certificación y registro de las enseñanzas deportivas.

j) Se han explicado y ejemplificado las herramientas para la adaptación curricular en atención a la diversidad.

k) Se han concretado los elementos de la programación didáctica de un módulo del Bloque Específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, incluido el alumnado con discapacidad y al contexto deportivo.

l) Se ha argumentado la importancia de la programación didáctica en la formación del personal técnico deportivo.

3. Programa y dirige sesiones de formación del personal técnico deportivo analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

a) Se han analizado las características de los recursos didácticos que permiten el desarrollo de estrategias metodológicas propias de la formación de formadores, presencial y a distancia.

b) Se han identificado las especificaciones técnicas y pautas didácticas de los recursos (audiovisuales, informáticos, multimedia, entre otros), propios de la enseñanza presencial y a distancia para su óptimo aprovechamiento en las sesiones.

c) Se han seleccionado y utilizado recursos didácticos que faciliten una mejor comprensión de los contenidos a abordar en la formación de formadores, identificando su utilización en la formación presencial y a distancia.

d) Se han elaborado materiales y medios didácticos (impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros) que permitan desarrollar contenidos teórico-prácticos propios de la formación de formadores, presencial y a distancia.

e) Se ha diseñado y realizado una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a su estructura y utilizando de manera eficaz recursos didácticos, en un supuesto práctico de clase teórico-práctica.

f) Se ha valorado la necesidad de programar y preparar los recursos didácticos previamente a su utilización.

g) Se ha valorado la necesidad de prever recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, e identificado aquellos que puedan resultar más adecuados en cada caso.

h) Se han ejemplificado las posibilidades de adaptación de los recursos didácticos a utilizar en atención a una necesidad educativa especial.

4. Tutoriza al personal técnico deportivo en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.

a) Se han identificado las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del Bloque Específico, presenciales y a distancia, establecidos en la normativa vigente.

b) Se ha valorado la necesidad de establecer una línea de trabajo continuista y coherente entre los diferentes módulos de formación del Bloque Específico y entre este y el Bloque Común.

c) Se han analizado los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.

d) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.

e) Se han propuesto, analizado y comparado diferentes dinámicas de trabajo para la conducción de tutorías grupales en el módulo de formación práctica.

f) Se han descrito los elementos clave para la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

g) Se han descrito los elementos clave para establecer un guión de elaboración de la memoria del módulo de formación práctica.

h) Se han analizado diferentes pautas de actuación, asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de Proyectos, en función de su temática.

i) Se han escogido de forma argumentada criterios de elaboración y evaluación para la presentación oral y escrita de Proyectos.

j) Se ha justificado la función de la tutoría y el seguimiento en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos de formación práctica y de proyecto.

k) Se ha valorado la importancia de recoger en un diario de campo la memoria del módulo de formación práctica como elemento de aprendizaje reflexivo por parte del alumnado.

5. Promueve el desarrollo ético y moral del personal técnico y personas deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

a) Se ha analizado la bibliografía existente identificando y describiendo los valores más relevantes relacionados con el alto rendimiento.

b) Se han identificado los valores y actitudes que transmite el personal técnico y las personas deportistas de alto rendimiento, especialmente a través de los medios de comunicación.

c) Se ha analizado la repercusión mediática de comportamientos deportivos y antideportivos del personal técnico y personas deportistas de alto rendimiento, y su influencia social.

d) Se ha argumentado la importancia de que el personal técnico de alto rendimiento asuma las responsabilidades éticas de su comportamiento a la hora de transmitir valores personales y sociales.

e) Se ha argumentado la importancia de la atención a la diversidad en la valoración del éxito deportivo, dando cabida a otros colectivos normalmente desfavorecidos, especialmente, mujeres y personas con discapacidad.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado programe, imparta y tutorice la formación de personal técnico de su especialidad deportiva. Para ello identificará las estrategias de aprendizaje más adecuadas para la adquisición de competencias profesionales en personas adultas y fomentará la formación ética del personal técnico que capacita.

C O N T E N I D O S

1. Imparte formación de personal técnico deportivo, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de personas adultas y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

a) Características psicosociales del alumnado adulto.

1. Implicaciones en el aprendizaje.
2. Métodos de valoración psicosocial.

b) Teorías cognitivas del aprendizaje de futuro personal formador: Estilos y estrategias.

c) Modelos de formación del profesorado.

1. Modelo técnico.
2. Modelo cognitivo reflexivo.

d) Intervención del profesorado con alumnado adulto.

1. Estilos de enseñanza en enseñanza presencial y a distancia.
2. Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Los principios de normalización y atención a la diversidad.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

a) Las Enseñanzas Deportivas en el sistema educativo.

1. Pasarelas entre las Enseñanzas Deportivas y el resto del sistema educativo.
2. Ordenación, estructura y organización básica.
3. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: Oferta formativa en relación con las Enseñanzas Deportivas.
4. Características ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los diferentes ciclos.
5. Conceptos, procedimientos y actitudes de los Resultados de Aprendizaje de los módulos del Bloque Específico.
6. Análisis del perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva en relación a los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.

b) El Bloque Específico en las Enseñanzas Deportivas: Programación de los módulos específicos, de formación práctica y proyecto final.

1. Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que soportan los resultados de aprendizaje de los módulos del Bloque Específico.
2. Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.
3. Elementos propios de la programación didáctica del módulo de formación práctica.
4. Elementos propios de la programación didáctica del módulo de proyecto final del ciclo superior.

c) Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia.

d) La evaluación en el ámbito de las Enseñanzas Deportivas.

1. Evaluación de las competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.
2. Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del Bloque Específico.
3. Normativa de referencia en la evaluación, calificación, certificación y registro.
4. Aplicación de instrumentos de evaluación vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado.

e) Concreción de los elementos de la programación didáctica (de los módulos del Bloque Específico).

f) Herramientas para la adaptación curricular: modificaciones en los elementos de acceso al currículo.

1. Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.
2. Principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Manejo de la diversidad cultural y social del alumnado.

3. Programa y dirige sesiones de formación de personal técnico deportivo analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

a) Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores.

1. Recursos tradicionales.
 - 1.1. La pizarra.
 - 1.2. El papelógrafo.
 - 1.3. El retroproyector.
 - 1.4. Medios impresos: Apuntes, láminas, pósters.
2. Nuevas tecnologías.
 - 2.1. Medios audiovisuales: Reproducción de soportes digitales.
 - 2.2. Medios informáticos: Cañón de proyección, Enseñanza asistida por ordenador: El PC y el Tablet PC.
 - 2.3. Medios interactivos: Pizarra Digital (táctil y portátil), Videoconferencia.
3. Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de personal técnico, presencial y a distancia.

b) Documentación.

1. Búsquedas documentales.
 - 1.1. Bases de datos especializadas.
 - 1.2. Revisiones bibliográficas.
 - 1.3. Revisiones de webs.
 - 1.4. Gestión de la información.
 - 1.5. Proceso de búsqueda-selección-integración.
 - 1.6. Sistemas de citación documental propio del ámbito científico.

c) Estrategias para la programación, presentación oral y evaluación de sesiones en la formación de personal técnico.

1. Estructuración de los contenidos.
2. Estrategias para conectar con la audiencia.
3. Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.
4. Estrategias para el cierre de la presentación.
5. Valoración de la sesión.

d) Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.

e) Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

f) Metodologías de enseñanza en contextos de formación de formadores.

1. Método del caso.
2. La lección magistral.
3. Incentivación del aprendizaje cooperativo.
4. Incentivación del aprendizaje autónomo.

4. Tutoriza personal técnico deportivo en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.

a) El seguimiento y tutorización de los módulos del Bloque Específico, presenciales y a distancia.

1. Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los Bloques Común y Específico.
2. Funciones y efectos de la tutorización en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del Bloque Específico.
3. El Módulo de Formación Práctica.
 - 3.1. Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.
 - 3.2. Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.
 - 3.3. Tutorías grupales: Análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia.
 - 3.4. Evaluación: Criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de formación práctica.

4. El Módulo de Proyecto Final.

- 4.1. Dirección y tutorización de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en su seguimiento.
- 4.2. Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: Interrogantes a plantearse en su formulación (razones, fines, beneficiarios, recursos, actividades, temporalización...).
- 4.3. Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de su temática.
- 4.4. Evaluación: Elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.

5. Promueve el desarrollo ético y moral de personal técnico y personas deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

a) Impacto del deporte de alto rendimiento.

1. Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.
2. Deporte y medios de comunicación.
3. Análisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación.

b) La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.

c) Importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de las personas deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.

6. Participa en la organización de la formación de personal técnico deportivo, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

a) Centros de Enseñanzas deportivas. Tipos y características. Organización y funcionamiento.

b) Objetivos de las enseñanzas deportivas: la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.

c) Profesorado Especialista. Características.

d) Normativa básica sobre la organización y gestión de enseñanza deportiva.

Estrategias metodológicas.

Para evitar que la orientación teórica de los contenidos del módulo pudiera desmotivar al alumnado, por una parte, y con el objetivo de transmitirles la faceta procedimental necesariamente asociada a la enseñanza, por otra, se recomienda utilizar las siguientes estrategias metodológicas en el momento de impartir los conocimientos del módulo:

- a) Pedir al alumnado que se prepare parte del material docente y lo exponga al resto del grupo.
- b) Aplicar los conocimientos en supuestos prácticos.
- c) Realizar las tareas en grupos reducidos y cerrar la sesión con una puesta en común.
- d) Grabar alguna de las sesiones y comentarlas en grupo.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN APLICADA AL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO. MED-C304

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento Deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

a) Se han analizado los requisitos que han de cumplir las instalaciones de alto rendimiento para la práctica de la actividad según la normativa vigente.

b) Se han relacionado las condiciones laborales en una instalación de alto rendimiento con la salud de los trabajadores.

c) Se han descrito las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más habituales en los entornos laborales de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.

d) Se han analizado los procedimientos de control de la seguridad aplicables en las instalaciones dedicadas al alto rendimiento deportivo, y en especial en el plan de actuación de emergencias.

e) Se ha valorado la importancia de una actitud preventiva en todos los ámbitos de gestión de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo.

f) Se han identificado los elementos organizativos básicos de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.

g) Se han analizado los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de financiación de una instalación deportiva dedicada al alto rendimiento.

h) Se han caracterizado las partes que componen un Plan de Prevención de Riesgos Laborales de una instalación dedicada al alto rendimiento Deportivo, incluyendo las funciones y acciones vinculadas a cada parte.

i) Se ha argumentado la necesidad e importancia de establecer un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en una instalación deportiva de alto rendimiento, que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

j) Se ha analizado y ejemplificado la normativa sobre accesibilidad en las instalaciones deportivas para su uso autónomo por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas y estructura de las organizaciones deportivas o empresas.

b) Se han aplicado los pasos necesarios para la creación de una organización deportiva en función de su ámbito de actuación.

c) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios y gestores, en función de la forma jurídica elegida para la organización deportiva o la empresa.

d) Se han analizado las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y gestión de una organización deportiva o empresa según las características de la misma.

e) Se han realizado, en supuestos prácticos, los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de ayudas a la creación y gestión de las organizaciones deportivas o empresas.

3. Dirige una Organización Deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.

a) Se han descrito los conceptos y las técnicas básicas de gestión y registro contables.

b) Se han analizado los procedimientos administrativos básicos relativos a la gestión de una organización deportiva.

c) Se han cumplimentado los documentos básicos comerciales y contables de una organización deportiva.

d) Se han aplicado procedimientos para la confección de la documentación administrativa-comercial derivada del desarrollo de la actividad deportiva.

e) Se ha valorado la importancia de la organización y el orden en los procedimientos de gestión económica y contable.

f) Se han identificado las principales obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa en relación con su objetivo de actuación.

g) Se han cumplimentado los protocolos de declaración-liquidación de los impuestos de IAE, IVA, IRPF, e Impuesto de Sociedades.

h) Se han argumentado los problemas derivados del incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa.

4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de Tecnificación Deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad y protección medioambiental.

a) Se ha descrito la estructura organizativa que tiene una competición de tecnificación deportiva.

b) Se han identificado las funciones que debe realizar la organización en una competición de tecnificación deportiva.

c) Se ha analizado el impacto de la celebración de una competición o evento deportivo sobre el entorno en el que se desarrolla.

d) Se han enumerado los criterios de sostenibilidad aplicables a la organización de una competición o evento deportivo.

e) Se han analizado las responsabilidades que tiene la organización de una competición o evento deportivo.

f) Se han descrito las principales vías de apoyo económico para la organización de una competición deportiva.

g) Se han descrito las diferentes alternativas de gestión y difusión de los resultados durante una competición deportiva.

h) Se han aplicado los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición deportiva.

i) Se han descrito las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de un acto deportivo.

5. Acompaña a las personas deportistas en competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a las personas deportistas profesionales y a las personas deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

a) Se ha analizado la normativa deportiva de ámbito internacional, relacionándola con la estructura administrativa del deporte.

b) Se han descrito estructura y funciones de los organismos deportivos internacionales más importantes.

c) Se ha relacionado la estructura administrativa internacional con la normativa de competición.

d) Se han descrito las funciones y régimen disciplinario/sancionador de la Agencia Mundial Antidopaje y sus relaciones con los organismos nacionales e internacionales del deporte.

e) Se han descrito las ventajas que otorga la normativa española a las personas deportistas profesionales.

f) Se han analizado las características del deporte profesional en España.

g) Se ha analizado la normativa que afecta a las personas deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.

h) Se han analizado las características de los programas de ayuda a la preparación de las personas deportistas de alto nivel de los deportes olímpicos y paralímpicos.

6. Participa en la formación del personal técnico deportivo, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

a) Se han identificado las funciones de los diferentes órganos de un centro educativo.

b) Se han identificado los diferentes tipos de centros en lo que se puede impartir las enseñanzas deportivas de régimen especial.

c) Se ha analizado la normativa que rige el funcionamiento y organización de un centro docente que imparta enseñanzas deportivas.

d) Se han analizado las diferentes formas de colaboración entre las administraciones educativas y las federaciones deportivas, para impartir las enseñanzas deportivas.

e) Se ha analizado la normativa básica de evaluación aplicable a las enseñanzas deportivas.

f) Se han descrito los requisitos del profesorado especialista en la administración educativa.

g) Se han identificado las responsabilidades atribuibles al profesorado especialista en la docencia de las enseñanzas deportivas.

7. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad deportiva.

b) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales que completan su perfil profesional y aumentan su empleabilidad.

c) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han descrito posibilidades de autoempleo relacionándolas con su perfil profesional.

e) Se ha realizado la autovaloración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca y aplique la normativa para el desarrollo de las competiciones de alto nivel, tanto en lo que se refiere a la organización de la competición, como a los requisitos que en materia de seguridad deben cumplir las Instalaciones destinadas a ellas.

Aunque partimos ya de un conocimiento previo de las competiciones de iniciación deportiva, fruto de los ciclos anteriores, tiene también un marcado carácter procedimental de realización de trámites y procesos para la organización correcta de una competición de alto nivel (seguridad, prevención, trámites administrativos...) así como dirección, gestión y coordinación de otro personal técnico en una organización deportiva (club, empresa, asociación...) y de acompañamiento de éstos y de las personas deportistas en la competición.

C O N T E N I D O S

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento Deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

a) Centros de alto rendimiento (CAR) y Tecnificación Deportiva (CTD). Tipos, características y normativa aplicable.

b) Estructura y organización de los CAR y CTD. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.

c) Prevención y seguridad en las Instalaciones. Normativa de aplicación. Evaluación de Riesgos Laborales.

1. Fases de Plan de Prevención. Identificación y características. Conceptos básicos sobre organización de prevención de riesgos laborales. Órganos que forman parte del plan de prevención.

2. Plan de Emergencias. Elaboración y aplicación del Plan de Emergencias. Protocolos de evacuación.

d) Importancia de las medidas de protección y prevención en el entorno laboral.

e) El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y equipamientos deportivos.

f) Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación a la accesibilidad física y en la comunicación.

g) Normativa estatal y de la comunidad autónoma de referencia.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.

a) Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.

b) Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.

c) Elección de la forma jurídica.

d) Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.

e) Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres en la gestión y constitución de una organización deportiva.

3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.

a) Concepto de Contabilidad. Nociones básicas.

b) Análisis de la información contable.

c) Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.

d) Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.

4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de Tecnificación Deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.

a) Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades.

1. Vías de apoyo económicas y materiales.

2. Apoyo a la esponsorización del deporte femenino, su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.

3. Organización de actos de Protocolo.

4. Seguridad en las competiciones/eventos deportivos.

5. Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.

b) Medidas para minimizar las afecciones en la Biodiversidad y de restauración de zonas afectadas.

1. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

2. Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.

3. Gestión de residuos y limpieza.

4. Minimizar el uso de energía, fomento de energías renovables.

5. Acompaña a personas deportistas en competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a personas deportistas profesionales y a personas deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

a) Deporte Internacional.

1. Normativa de referencia: Carta Olímpica. Carta Europea del Deporte para todos: personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, Ley de Igualdad Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: resolución de la Asamblea General de la ONU del 13/12/06 (Art. 30.5).

2. Organismos Internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, COI, TAS, AMA.

3. Régimen Disciplinario.

b) Deporte Profesional. Concepto.

1. Regulación Laboral Especial. R.D. 1006/85.

2. Ligas profesionales españolas. Características.

c) Deporte de alto nivel y de alto rendimiento.

1. Normativa de aplicación DAN-DAR.

2. Plan ADO. Características.

3. Plan ADOP. Características.

4. Programas de apoyo a las personas deportistas DAN y DAR en modalidades deportivas donde se encuentran poco representadas.

6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

a) Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal técnico deportivo superior.

b) Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

c) Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal técnico deportivo superior.

d) El proceso de búsqueda de empleo.

e) Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

f) El proceso de toma de decisiones.

Estrategias metodológicas.

Como métodos destacables en la enseñanza semipresencial o a distancia, podemos utilizar:

a) Estudio de Casos: análisis de casos reales o simulados.

b) Resolución de Problemas: desarrollo de soluciones adecuadas a un problema mediante ejercitación de rutinas, fórmulas o aplicación de procedimientos establecidos.

c) Aprendizaje basado en Problemas: aprendizaje a través de la resolución de un problema mediante el ensayo, la indagación y la exploración de soluciones.

d) Aprendizaje Cooperativo: desarrollo de aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa entre iguales con niveles similares de competencia.

e) Contratos de Aprendizaje: acuerdo entre el profesor y el alumnado para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo.

ANEXO IV

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común de los ciclos inicial y final de grado medio, en centros públicos de la administración educativa

Serán impartidas por quienes posean la especialidad que a continuación se detalla

MÓDULO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA	ESPECIALIDAD	CUERPO
CICLO INICIAL		
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C102: Primeros auxilios.	Educación física. Procesos sanitarios.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
	Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesores Técnicos de Formación Profesional.
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C104: Organización deportiva.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
CICLO FINAL		
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.

MÓDULO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA	ESPECIALIDAD	CUERPO
MED-C205: Género y Deporte.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO V

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común de los ciclos inicial y final de grado medio, en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la educativa

Serán impartidos por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan, o los que hayan sido declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia

MÓDULOS COMUNES DE ENSEÑANZA DEPORTIVA	TITULACIONES
CICLO INICIAL	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C102: Primeros auxilios.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Medicina. Diplomado en Enfermería.
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Maestro especialista en educación física.
MED-C104: Organización deportiva.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
CICLO FINAL	
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Derecho.
MED-C205: Género y Deporte.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Maestro especialista en educación física.

ANEXO VI

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común del ciclo superior, en centros públicos de la administración educativa

Serán impartidas por quienes posean la especialidad que a continuación se detalla

MÓDULO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA	ESPECIALIDAD	CUERPO
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C303: Formación de formadores deportivos.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Educación Física. Formación y organización laboral	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO VII

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común del ciclo superior, en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la educativa

Serán impartidos por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan, o los que hayan sido declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia

MÓDULO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA	TITULACIONES
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Medicina.
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Psicología.
MED-C303: Formación de formadores deportivos.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Derecho.

ANEXO VIII

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

D./D.^a, Secretario/a del centro, código del centro, localidad, provincia

C E R T I F I C A

Que el/la alumno/a, DNI/NIF, matriculado/a en el Ciclo de Grado de Enseñanzas Deportivas de Técnico Deportivo regulado por el Decreto y la Orden, ha obtenido las siguientes calificaciones:

CICLO (1)	GRADO (2)	MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL BLOQUE COMÚN		CALIFICACIÓN (3)	CONVOCATORIA (4)	AÑO ACADÉMICO
		Denominación	Código Módulos			

En, a de de 20.....

EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.:

Fdo.:

- (1) Cumplimentar con: «CIGM» para módulos de enseñanza deportiva de CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO, «CFGM» para módulos de enseñanza deportiva de CICLO FINAL DE GRADO MEDIO y «CGS» para el CICLO DE GRADO SUPERIOR.
 (2) Cumplimentar con «I» INICIAL, «F» FINAL, «S» SUPERIOR.
 (3) Expresada de 1 a 10 sin decimales.
 (4) Ordinaria o extraordinaria.